1/1/1

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 6 seis de julio del año 2005 dos mil cinco y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 13 trece de Ayuntamiento.

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Buenos días, señores Regidores, voy a iniciar pasando lista de asistencia de esta sesión. C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. Ciudadanos Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profa. Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, C. Crecencio Villalvazo Laureano, Médico Claudia Luz Campos Jazo, Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, Síndico Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, Médico Verónica Torres Macías C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos. Ciudadano Presidente Municipal, reporto a usted la asistencia de 12 Regidores, por lo cual certifico el guórum legal. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: En consecuencia, es de declarase formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Antes de dar lectura al orden del día, voy a dar cuenta de unos escritos que a la letra dicen: "H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE PRESENTE. La que suscribe, PROFRA. BEATRIZ MEDEL AQUINO, en mi carácter de Regidor Propietario de este Honorable Cuerpo de Regidores, me dirijo a sus finas atenciones para solicitarle se me justifique mi inasistencia a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13 a celebrarse el día 06 de Julio del 2005, con fundamento en el articulo 51, párrafo primero de la Ley del Gobierno y Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, por tener que ausentarme de la ciudad para atender. asuntos personales. Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente. ATENTAMENTE: "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION" "2005 AÑO DEL ADULTO MAYOR EN JALISCO Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jal. Julio 04 del 2005. PROFRA BEATRIZ MEDEL AQUINO. REGIDOR DE CULTURA. Firma." Pregunto a ustedes Regidores, ¿justifican la inasistencia de la Regidora

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de pecha 6 de Julio d Ayuntamiento 2004-200 lahi - Trevala General

Beatriz Medel Aquino?... por unanimidad. Igualmente otro oficio que a la letra dice: "H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE PRESENTE. C. CRECENCIO VILLALVAZO LAUREANO, en mi carácter de Regidor Propietario de este Honorable Cuerpo de Regidores, me dirijo a sus finas atenciones para solicitar se me justifique mi inasistencia a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13 a celebrarse el día 06 de Julio del 2005, por tener que ausentarse de la ciudad para atender asuntos personales. Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente. ATENTAMENTE " SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" 2005 AÑO DEL ADULTO MAYOR EN JALISCO Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jal. a 30 de Junio del 2005 C. CRECENCIO VILLALVAZO LAUREANO REGIDOR. Firma" Igualmente Señores Regidores, pregunto a ustedes si justifican la inasistencia del C. Crecencio Villalvazo a esta Sesión. Por unanimidad. Gracias, enseguida doy lectura al SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Voy a dar lectura al orden del día. ------PRIMERO.- Lista de asistencia, declaración de quórum e instalación de la SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - -TERCERO.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta anterior. - - -CUARTO: Autorización del pleno de Ayuntamiento para solicitar a PEMEX que catalice con biofrendly todo el combustible que esta paraestatal venda o distribuya dentro de la jurisdicción municipal, esto como del resultado del programa "Emisión Zero". Motiva el Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. - - - -QUINTO: Autorización de Ayuntamiento para celebrar convenio de coordinación con el Gobierno del Estado de Colima a través de la Secretaría de Finanzas, sobre el cobro de multas de estacionómetros aplicados a placas vehiculares otorgados en ese Estado. Motiva el Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. SEXTO: Aprobación del gasto del proyecto de la Alberca Semi Olímpica. Motiva el Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. ------SÉPTIMO: Informe del estado que guardan las finanzas públicas municipales. Motiva el Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. -----OCTAVO: Notificación y entrega de documentación sobre límites Territoriales del Municipio y solicitud de contratación de persona o despacho para la

3

asesoría del caso. Motiva el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González. - - - -NOVENO: Aprobación sobre la obra programada en el año 2005, integrada por el programa de HABITAT y Ramo 33. Motiva el Regidor C. Marco Antonio Álvarez Antillón. DÉCIMO: Solicitud de constitución del O.P.D. de SAPACG. Motiva el Regidor Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. ------UNDÉCIMO: Modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio 2005. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. ------DUODÉCIMO: Informes varios que presente al pleno de ayuntamiento el C. Presidente Municipal. Presenta el Lic. Humberto Álvarez González. - - - - -DÉCIMO TERCERO: Asuntos varios. "A": Solicitud de punto de acuerdo, respecto de la empresa ACATAX. Motiva el Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín. "B": Solicitud de información, acerca de los días de instalación de un tianguis en Constituyentes junto a la iglesia de la colonia. Motiva el Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín. "C": Autorización del pleno de Ayuntamiento para conformación de un patronato en Seguridad Publica con el objeto de obtener recursos económicos. Motiva el Síndico Arg. Tomás E. Orendáin Verduzco. "D": Solicitud de información sobre retrazo en firma de actas de Sesión de Ayuntamiento. Motiva el C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. "E": Información sobre un bar que se abrió frente al Colegio México. Motiva el Regidor Lic. Daniel Fco. Rodríguez Lira. "F": Solicitud de Información de cómo se ha estado ejerciendo la partida de ediciones, asignada al Departamento del Archivo Histórico. Motiva la Regidora Lic. María Guadalupe Silva Arias. "G": Punto de acuerdo que faculte a las comisiones correspondientes para que se estudie la posibilidad de creación de una área de supervisión a los departamentos de Padrón y Licencias. Motiva la Regidora Dra. Verónica Torres Macías. "H": Punto de acuerdo para solicitar la instalación de topes en la vía pública. Motiva el DÉCIMO CUARTO: Clausura de la Sesión. -----C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, este es el orden del día. ¿Algún comentario?... Bien, Señores Regidores, voy a someter para su aprobación el orden del día en los términos leidos, con la adición de los puntos en asuntos varios, que fueron solicitados por los Regidores. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... 

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Julio de 2005. Página 3 a Ayuntamiento 2004-2006

TERCER PUNTO: Lectura y en su caso aprobación y firma del acta anterior. ¿Algún comentario, Señores Regidores?... Voy a someter a su consideración para su aprobación en lo general el acta de la sesión anterior, con la reserva de que si encontraren puntos específicos qué modificar o aclarar, lo hagan del conocimiento de la Secretaría General del Ayuntamiento. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... Unanimidad. - - - - - - - - - -CUARTO PUNTO: Autorización del pleno de ayuntamiento para solicitar a PEMEX que catalice con biofrendly todo el combustible que esta paraestatal venda o distribuya dentro de la jurisdicción municipal, esto como del resultado del programa "Emisión Zero". Motiva el Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Buenos días Señores Regidores, el punto que me toca motivar tiene que ver con un estudio que se realizó a sugerencia de la SEMADES y de la Cámara de Diputados, de un programa para que pueda ser declarado el Municipio como "Municipio Limpio" en este programa de Emisión Zero. El caso tiene que ver, precisamente vinieron por ahí en el mes de febrero, les hice llegar por ahí un oficio donde se hizo un estudio a todos los vehículos que consumen diesel del Municipio, en este caso de las áreas de servicios generales, de obras públicas, de aseo público y entonces como resultado de este se estableció que es factible de acuerdo al equipo que tenemos, que pudiéramos implementar este catalizador para los automotores que tenemos; y por otro lado también a particulares tanto del transporte colectivo como empresarios. Se hizo esto mismo, y entonces vemos que es posible que se pudiera aplicar estas medidas al menos en el territorio del Municipio y principalmente en los centro de población, que en este caso sería Cd. Guzmán, que es donde tenemos las gasolineras, que pudiéramos sacar una autorización para la firma de convenio y hacérselo llegar a PEMEX para que el Municipi utilice ese catalizador y se tenga que distribuir ese tipo de combustible aquí en el Municipio, y con esto pudiéramos nosotros lograr que el Municipio entre al programa de "Emisión Zero" y seríamos una de las ciudades limpias de la entidad. Es un mero requisito para poder hacer un oficio de petición a PEMEX del cual le voy a dar lectura, tengo un borrador, esto sería dirigido al Director de PEMEX, refinación. Dice: "Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para informarles y con base a lo dispuesto en el acuerdo de ayuntamiento.. (Si es que se aprueba) con fecha "X", en el que los Señores Regidores de esta Ciudad, decidieron por mayoría, con la finalidad de mejorar la calidad del aire que respiramos los habitantes de este Municipio de Zapotlán el Grande,

Jalisco, ya que esta Municipalidad es una de las más próximas al Volcán de fuego de Colima, motivo por el cual se agrava nuestro entorno ecológico, teniendo algunas contingencias ambientales sobre todo cuando tenemos cenizas volcánicas en el área habitacional del Municipio. Fundamentamoso nuestra decisión en los resultados obtenidos en las pruebas que se hicieron dentro del programa en el que participó el Congreso del Estado a través de la Comisión de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Recursos Hidráulicos del Congreso, el Ejecutivo del Estado a través de la SEMADES y de la Dirección Estatal de Afinación controlada obligatoria de Jalisco, la empresa Autobuses Urbanos Guzmanenses de transportes públicos y todo el parque vehicular diesel de este Ayuntamiento, estos resultados han arrojado una disminución de emisiones contaminantes en los vehículos que utilizan combustible catalizado en biofrendly en niveles del alrededor del 50%, pues es así y lo avala la dependencia estatal respectiva y por tal motivo hemos tomado la decisión de solicitar a PEMEX que a partir del día Primero de Agosto, (Si así se aprueba) del año en curso, todo el combustible diesel y gasolina que se venta y se distribuya y comercializa esta dirección que detenta este municipio, sea tratado con el catalizador líquido biofrendly con la finalidad de mejorar la calidad del aire de este Municipio, la salud pública, la productividad, el turismo y el entorno ecológico. Para así ser congruentes con la responsabilidad que nos corresponde respecto a la sustentabilidad de las presentes y futuras generaciones de Zapotlán. Entonces sacar un acuerdo para que se distribuya este tipo de combustible con ese tratamiento que hace PEMEX. Lo pongo a su consideración. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Solamente para ampliar un poquito la información que acaba de dar el Síndico, este es un asunto de una empresa privada de Estados Unidos, una empresa privada que está generando esa tecnología para la reducción de contaminantes de los vehículos. Esa empresa privada se contactó con una empresa privada de Cd. Guzmán, con Autobuses Urbanos Guzmanenses y han estado haciendo las pruebas y en algunas pruebas según el decir de ellos, yo me declaro incompetente para cerciorar que así es, la reducción del contaminante ha bajado a menos del 50%. Esto fue motivo para que comparecieran al Congreso del Estado a través de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, incluso en esa ocasión estuvo un premio Nobel en una disertación sobre el tema, y también con ese motivo a mí me han invitado a algunas sesiones que han tenido ellos por ejemplo con el Club de industriales donde se expuso ese asunto. El hecho es de que obvio esa empresa que promueve esa tecnología, lo que quiera es

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Julio de 200 Ayuntamiento 2004-2006

vender su producto y quiere posicionar su producto. La empresa Guzmanenses dice que le ha dado buenos resultados, lo que sí me queda muy claro es que en tratándose de cuestiones de medio ambiente, todos tenemos que hacer un esfuerzo, es decir, ni sabemos ni tenemos la tecnología ni el conocimiento necesario para ponderar este avance tecnológico, lo que sí me parece que puede ser importante para nuestro Municipio es, pues ¿que intentemos algo no?, que intentemos algo, no es un Municipio suficientemente grande ni tan contaminado como otros, sin embargo el Municipio piloto a nivel nacional, está siendo Cd. Guzmán. Yo en lo particular mi voto sería en que sí hiciéramos la solicitud, entiendo yo que PEMEX está de alguna forma de acuerdo tanto con la empresa que está promoviendo esa tecnología y que les está pidiendo ese requisito para él acotar y determinar que en este Municipio, el combustible que se use tenga ese aditivo, que no es más que un líquido que se combina con el propio diesel o con la gasolina. Que de hecho ya se ha estado usando en Cd. Guzmán, por esta empresa privada de Autobuses Urbanos Guzmanenses, entonces en ese sentido yo de mi parte estaría por que lo intentáramos, me parece que puede ser interesante finalmente tenemos que ensayar nuevas Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Gracias, efectivamente vemos que es una empresa norteamericana, habla también de que en algunos vehículos del Ayuntamiento ya se utilizó. La pregunta es ¿esto tendría algún costo para nosotros?. ¿ha tenido algún costo en las pruebas que se han venido realizando?, o sea ¿le implicó un gasto?... Por ahí escuché que es algo de tecnología de NanoVox o algo así, que entran y regulan la emisión de los contaminantes en la propia gasolina, es algo interesante como bien lo señala el Presidente, pero sí me gustaría saber si tuvo algún costo para nosotros que ya lo experimentamos y si la solicitud traía consigo alguna implicación de algún costo para el Municipio. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: momento no. Definitivamente que no y no ha tenido costo para nosotros, le repito es una promoción que está haciendo esta empresa y le repito lo que necesita es que alguien le haga eco, en este caso esta empresa Guzmanense y en este caso este Municipio. El riesgo que yo le encuentro a esto, es el riesgo de carácter ecológico que pudiera derivar ¿no?... Pero no somos la instancia competente como para definir si es admitible o no, hacer un ejercicio de esos o una prueba de ese tipo. En todo caso ahí entraría SEMARNAP y la Dirección de Política Ambiental del País y una serie de cosas y yo entiendo que eso ya lo tienen cubierto. Pero en costos

- Hamil

económicos de momento no. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Entonces sería recomendación a PEMEX, es una petición de que se utilice, nada más no me queda claro. De que se utilicen los productos en las franquicias de PEMEX para que se pueda utilizar y la empresa hará su labor de venta y mercadotecnia para promoverlo, o sea que se autorice cómo utilizar en las franquicias de PEMEX los productos, esa sería como una solicitud para ver lo que es favorable y que ha tenido resultados satisfactorios económicamente hablando y que sobre todo vemos aquí varios camiones urbanos que son los principales contaminantes y que con esto apoyaría, creo que suena interesante. No sé si es así la idea. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Lo que yo entiendo es que es un líquido que se combina con el combustible, entonces en proporciones mínimas, y entonces tú llegas a cargar tu gasolina o tu diesel y ya viene la combinación. ¿qué es lo que nos piden?... Nos piden que como responsable del Municipio le demos el visto bueno y le solicitemos que se aplique. Es una especie como de autorización. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Indiscutiblemente que cualquier acción que se tome para conservar el medio ambiente para evitar la contaminación que afortunadamente no es tan grave en nuestro Municipio como lo pudiera ser en Guadalajara o en otras ciudades, estamos a tiempo de enfrentar esta situación. Y pues yo también voy de acuerdo por lo que están presentando ahorita, entonces es una solicitud ante PEMEX para que aplique este aditivo, le llamaría yo que es un aditivo que se le incluye, habla aquí específicamente de combustible o diesel y se evita en gran parte la contaminación, nada más habría que checar el marco legal, yo soy transportista y bueno aquí se habla de que el Congreso ya lo aprobó y lo revisó, y lo trataron y bueno si ellos nos avalan que los motores no sufren ningún daño o un desgaste prematuro, como transportista también estoy de acuerdo en que se apoye, pero que alguien me respalde que no le va a pasar nada a las unidades. Si no tengo un respaldo técnico, pues entonces no tan fácilmente podemos someter a la ciudadanía a que haga uso de este combustible, porque va a repercutir en el desgaste de las unidades, pero mientras sea una solicitud ante PEMEX con el debido respaldo de que nos garanticen que no le sucede nada a los motores, yo estoy de acuerdo en que se haga la solicitud. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Perdón. Nada más para acotar un poco Toño. Se supone que la empresa sí te da esa confianza y que han hecho las suficientes pruebas y la tecnología que está considerando esa preocupación que tienes, pero por los términos en que los

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13, de jecha 6 de Julio de Ayuntamiento 2004-2006 7 to 66 Besternam

James James

dijiste, pero así tanto como que alguien te garantice, no hay quien te garantice, entonces sí me gustaría conocer el posicionamiento con más claridad, porque yo por ejemplo no te puedo decir: "Humberto Álvarez te garantiza que no le va a pasar nada a tus motores" y si solicitas a PEMEX que te los dé, creo que tampoco te lo va a dar, y si le pides que al de Autobuses Urbanos Guzmanenses, tampoco te lo va a dar. Sí entiendo tu preocupación porque incluso en el Congreso se deliberó mucho el asunto. Entonces en ese sentido, no estarías el favor de... C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Más que nada, quizás no me expliqué bien, es buscar la manera de convencer, y por eso hablo yo del marco legal, porque entonces sí vo como transportistas me están dando ese combustible y me está afectando, pues yo voy a interponer una demanda contra quien corresponda, porque me está afectando y me lo está dando sin mi consentimiento, porque nada más habla de que ya va a ir incluido y nada más llegar y ponerlo; pero si legalmente no sucede nada a lo mejor yo soy el más insignificante, pero hablo de una flotilla grande de vehículos donde sí va a repercutir y si ellos ya lo usaron y no ha pasado nada, yo estoy de acuerdo en que se apruebe, nada más cuidar ese aspecto y no vayamos a tener repercusiones. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez Yo entiendo pues que la estancia competente en materia ambiental es SEMARNAP, y está metida en esto. Y la instancia aparte de la SEMARNAP, tenemos la cuestión del Congreso del Estado, no es tanto un asunto... La cuestión técnica, ya no es un asunto tanto nuestro, porque incluso la garantía de la cuestión de la venta del diesel es un asunto de PEMEX, él no se puede arriesgar a meter cualquier cosa. Tampoco puede por sí solo hago y deshago, por eso dice que le demos una carta del Ayuntamiento. C. Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón: Bien, nosotros nada más metemos una solicitud, y ¿el responsable viene siendo PEMEX?. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Hacemos una solicitud - autorización, es para hablar claros, con mucha claridad, para si ven ustedes algún riesgo pues también... Pero es Solicitud -Autorización. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Gracias. ¿Que no seria más factible aquí, que SEMARNAP dictara las normas y debe de dictar las normas que deben de reunir los combustibles que se distribuyen en el país', si esta actuando la Ecología. Yo pienso que no seria tanta competencia al Municipio si no mas bien de Gobierno Federal, decir sabes qué PEMEX, me vas a entregar este combustible en estas condiciones. Porque aquí también hay que saber si esto va a tener un costo adicional al - Hample

usuario por litro, por que al llevar un producto externo a lo que es el combustible diesel o gasolina, pues debe llevar un costo adicional, porque ese implemento no le va a costar a PEMEX, ¿O él va a absorber el gasto?...O la empresa distribuidora, vamos diciendo ¿la que tiene la franquicia de distribución de gasolina? C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: No la empresa va absorber los gastos que implica la tecnología hasta el momento C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Si pero, pero hablamos de empresa PEMEX. ¿O quien distribuye?. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: No, quien vende el producto el catalizador. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: O sea, es lo que queda pues un poquito ambiguo, ¿quien va absorber ese gasto?, Por que ese producto debe tener un costo de elaboración y de distribución, entonces aquí es lo que habría que determinar ¿ese producto a quien le va a costar a final de cuentas?, Por que sabemos que la gasolina tiene un precio oficial de acuerdo a que cada entidad federativa. Por ejemplo en la frontera tiene otro costo y ya acá en el interior tiene otro costo la gasolina. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Yo ahí lo que les pediría porque ellos también traen sus tiempos y sus programas muy específicos. Incluso querían venir está semana del Congreso del Estado, de SEMADES, de SEMARNAP. Y todo para hacer precisamente el pronunciamiento en ese sentido aquí en Ciudad Guzmán y le dije no, primero vamos a hacer a sacar el acuerdo y lo vemos. Yo lo que les pediría en razón de que la siguiente Sesión sería en otros quince días, que se nombrara una comisión y que hiciera esas ponderaciones, yo le hablo a alguien del propio Congreso o alguien de la empresa, que les explique, que les aclare todas las dudas y que le demos el voto de confianza a esa Comisión para que resuelva si vamos a la solicitud o no vamos a la solicitud. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Si aquí, pudiera ser que encabezando esa Comisión fuera la Comisión de Ecología y Salud, que hicieran este avance. Y yo modificaría tantito en que dice: "todo el combustible". Por que no, que sea optativo, ¿o se tiene que aplicar el programa por fuerza?. C. Regidor Señor Marco Antonio Alvarez Antillón: Licenciado, si me permite. Pues se ha generado una polémica en mi comentario, pero quizás si tiene sentido, por lo que decía también Arturo, el costo de eso a final de cuentas, entonces nos van a decir el Diesel subió 5 ó 10 ó 50 centavos o un peso porque ya va incluido eso, o va a tener el mismo costo. Yo creo que es un asunto meramente de resolución, ahora si que yo le llamaría Federal, porque nosotros como

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de jecha 6 de Julio de 100. Ayuntamiento 2004-2006 sa 9 de po. Meretaria General

transportistas siempre nos han vendido un combustible y de un de repente nada más nos dicen ahora ya no hay Diesel normal ahora hay Diesel SIM. A pues eso nos lo esta vendiendo PEMEX, y ellos le cambian lo que ellos quieren, entonces yo creo que quien debe de a final de cuentas determinar de hacer eso es PEMEX. Nosotros si podemos hacer una solicitud siempre y cuando tenga un respaldo, por que a mí cuando me cambian el Diesel yo se que el que me va a responder es PEMEX. Y en este caso bueno, pues entonces si hay algún costo adicional el agricultor se le esta dando un apoyo para Diesel con un costo especial y le aplican este aditivo, cuánto le va aumentar, entonces donde quedó su apoyo y obviamente el transportista también si va a tener un costo significativo. Yo insisto, nada más es cuidar el marco legal que no nos tenga consecuencias con nosotros, pero siempre que sea un beneficio para cuidar el ambiente, pues yo estaría dispuesto a aceptarlo, yo estoy dispuesto a aceptarlo e inclusive a lo mejor como comenta el Presidente pues que se vaya una comisión especial y que nos entreguen los avances de las comisiones del Congreso del Estado que han determinado ellos, ¿qué se ha visto?, y que se autorice la solicitud para aplicar este aditivo. Gracias C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: No, es que no es nada más el marco Jurídico es también el marco Social, por que al final de cuentas va ser obligatorio para todos los usuarios de Zapotlán, y a mí se me hace que es muy aislado porque debe ser Regional, si al final de cuentas yo no estoy de acuerdo, y me voy a Zapotiltic y ahí lleno de Diesel y me vengo a contaminar Ciudad Guzmán, o me voy a Gómez Farias o San Andrés; No. Debemos buscar un convenio Regional realmente que impacte, porque Ciudad Guzmán ¿que tanto?, Realmente como que tenemos que pensar un poquito más en la decisión, parece interesante que si debemos de ser pioneros en esto, pero vamos haciendo Regional. Por ejemplo, tu vas a la gasolinera y te dicen quieres un aditivo para tu carro, no lo quiero, es voluntario. Entonces aquí ya obligatorio como que si impactaría socialmente y no nos veríamos bien y si no nos haríamos un estudio más profundo. Hace rato comentaban ustedes que hubo un debate muy importante en el Congreso del Estado, imagínense nada mas la polémica que generó. No nos precipitemos, yo creo que ni siquiera una comisión especial, está la comisión de Ecología y Salud que ellos se aboquen al estudio ese que vengan las gentes del Congreso del Estado, todas las estancias Federales, que se les dé la información incluyendo a todos los Regidores, no nada más la Comisión, ellos que dictaminen, que hagan su dictamen y una vez que tengamos la información. La comisión de QUINTO PUNTO: Autorización de ayuntamiento para celebrar convenio de coordinación con el Gobierno del Estado de Colima a través de la Secretaría de Finanzas, sobre el cobro de multas de estacionómetros aplicados a placas vehiculares otorgados en ese Estado. Motiva el Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Bien este punto tiene que ver con un oficio que me hace llegar el Secretario General y el Director de estacionómetros del Municipio y dice: "Por este conducto le solicitamos de la manera más atenta presente y motive anteen la próxima Sesión del H. Ayuntamiento para que se de autorización al C. Presidente Municipal, Secretario General, Sindico, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Tesorera Municipal para suscribir convenio de Coordinación Administrativa para la recaudación de multas por infracciones impuestas en materia de estacionómetros con el Gobierno del Estado de Colima. Sin más por el momento nos despidos de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto. A T E N T A M E N T E. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2005, año del Adulto Mayor en Jalisco " Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. 27 Junio 2005. LIC. HIGINIO DEL TORO MEDINA. Firma LIC. ALEJANDRO JIMENEZ CUEVAS. Firma." Es una solicitud similar a la que ya hicimos con el Estado de Jalisco, para que a través de su recaudadora pudiéramos hacernos llegar los recursos precisamente que se motivan por estas infracciones y que no hay forma de que la Hacienda Municipal lo pueda cobrar en el caso de nuestros vecinos de Colima. Y bueno es precisamente en ese sentido. Está a su consideración. C. Regidor Ingeniero Arturo

Sessión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Julio d Ayuntamiento 2004-200 11 de 64 - Sellearia General

Vargas Contreras: Si gracias. La propuesta es buena y la intención es buena, nada más que habría que enviar la solicitud al Congreso del Estado por que ya compete a dos Estados, ya sería convenio entre Estados apoyando pues a nosotros nuestra solicitud. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Si así, es tendría que observarse las reglas que nos establece la Ley de Gobierno. Gracias. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: El punto de acuerdo menciona que solo para los que tengan placas entiendo del Estado de Colima y vengan acá ¿y porque no hacerlo también los que tengan placas del Estado de Jalisco en Colima?... C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Por una razón sencilla. Estoy hablando como Presidente del Consejo de Administración de Estacionómetros. Porque las placas que se otorgan en Jalisco ya tenemos el convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para que en todas las Recaudadoras de todos los Municipios, se haga el cobro de las. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Si pero, me refiero a los vehículos o a los del Estado de Jalisco o de Ciudad Guzmán, en Colima.... C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: ¿Bien algún otro comentario?... Bien Señores Regidores voy a someter a su consideración la autorización de Ayuntamiento para celebrar convenio de coordinación con el Gobierno del Estado de Colima a través de la Secretaría de Finanzas, sobre el cobro de multas de Estacionómetros aplicadas a placas vehiculares de ese Estado, cumpliendo previamente con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Pública del Municipio. Quien este por la afirmativa sírvase levantar su mano.... Aprobado unanimidad. - - -

SEXTO PUNTO: Aprobación del gasto del proyecto de la Alberca Semi Olímpica. Motiva el Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Como antecedente en sesión del 27 de Abril del 2005 en un punto vario, se expuso ante este Cuerpo Colegiado la necesidad de realizar un proyecto ejecutivo para la piscina semi olímpica que resulta de la controversia constitucional de un recurso que nos hace llegar la federación para que se pudiera ejercer una instalación deportiva aquí en Cd. Guzmán. Y bueno, por las premuras de los tiempos se hizo la exposición, les hice llegar a cada uno de ustedes una fotocopia simple de esta sesión donde había dado por hecho que habíamos autorizado el gasto, pero queda muy ambiguo, entonces me dicen en tesorería, había que motivar el acuerdo para que se pudiera pagar, puesto que este proyecto si ustedes recuerdan se presento aquí. Aquí tengo una

ficha informativa que también les hice llegar para esta sesión, donde me lo turna COPLADEMUN y me dicen que finalmente en esos tiempos donde se requería el proyecto ejecutivo se presentaron tres presupuestos que fué incluso un punto, que el Ing. Arturo Vargas expuso de que nada mas estábamos presentando un solo presupuesto, posterior a la sesión por los tiempos a través de COPLADEMUN se hicieron la invitación a directa a que se hiciera el proyecto y ahí viene una ficha informativa de cómo sucedió la situación. Y bueno lo que trato de gestionar en esta sesión es que se apruebe el gasto que fue por \$152,000.00, (Ciento cincuenta y dos mil pesos) que fue el presupuesto mas bajo, quien ya cumplió es una empresa de aquí de Cd. Guzmán, que cumplió en tiempo y tal, el 17 de Mayo entrega el proyecto ejecutivo. El proyecto ejecutivo está en el CODE Nacional parece que va bien, va caminando el asunto y bueno pues es eso la aprobación del gasto para que se les pueda liquidar a estas personas lo del proyecto ejecutivo. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Puntualizar, si en caso de que esperemos que salga favorable lo de la controversia y que nos asignen el presupuesto para la realización esta obra; Sería después retornar del presupuesto que esta asignado ahí para la alberca, ¿hay algo para el proyecto ejecutivo? ... O sería nada mas como momentáneamente hacer el pago, o sea que se pague ahorita porque ya se hizo el proyecto, pero después de ahí ya se puede tomar para poder compensar, debe haber algún presupuesto para obra, de proyecto de obra. como en todas las obras. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Mira ahí en ese caso Regidor Lira, ese es un problema que trae COPLADE, SEDESOL, COPLADEREG, este es un recurso que nos tendría que haber llegado del año pasado, por eso la controversia, en varias reuniones regionales que hemos acompañado incluso al Director de COPLADEMUN nunca se había previsto, porque lo preguntamos tenemos tres problemas similares, tal es el del Recinto Ferial Expo Cd. Guzmán que originalmente dice COPLADEREG, te voy a apoyar con tres millones ochocientos y tu vas a poner la misma cantidad, pero es para obra y hasta que vas y ves las reglas de juego, en ese caso ya se logró que dentro del programa nos acojan poder pagar el proyecto ejecutivo, pero esto como es una asunto federal de esa controversia, parece ser que todo va destinado a la obra. Entonces tendríamos que absorber nosotros eso, la situación.. Por eso las premuras, los tiempos de que si no teníamos eso pues no podíamos avanzar, porque es obligatorio presentar el proyecto ejecutivo para que vaya caminando esto. Entonces en este caso tendríamos que absorberlo nosotros

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Juli Ayuntamiento 2004

porque es un recurso federal, incluso teníamos la duda de quien ejecutaba la obra y estuvimos en la Secretaria de Desarrollo Urbano y nos comentaron que cuando el recurso es Estatal, sí ya por un decreto una modificación que hubo en los decretos la asignación la obra la ejecuta ya el Municipio, ya no la ejecuta el Gobierno del Estado como lo venia haciendo, pero en este caso como son recursos Federales la ejecución la va a hacer la Secretaria de Desarrollo Urbano, así nos lo dijeron que porque todavía no cambian esas reglas cuando viene el recurso federal, entonces seria esto a fondo perdido la aportación que haría el Municipio. C. Regidor Marco Antonio Alvarez Antillón: Nada mas para puntualizar, ¿En cuánto asciende el monto del proyecto?, ¿Cuál seria el monto? C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Es la propuesta mas baja de \$152,000.00 (Ciento Cincuenta y dos mil pesos), mas IVA, y ahí en sus hojas tienen los tres presupuestos, en aquélla ocasión nada mas se presentó el de ciento cincuenta y dos mil pesos porque a la fecha de la sesión todavía no nos hacían llegar los otros presupuestos. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: ¿Algún comentario adicional?... Voy a someter a su consideración la autorización del gasto en el proyecto de la obra de la otorgado a la empresa ARQING. GRUPO alberca semi olímpica, CONSTRUCTOR, a cargo del C. Manuel Torres García, en Cd. Guzmán por la cantidad de \$152,000.00 (Ciento Cincuenta y dos mil pesos 00/100) mas I.V.A. Quien este por la afirmativa sírvase a levantar su mano... 11 votos. Quien este en contra... 0 votos. Quien se abstenga... 1 abstención de la Regidora Lic. Maria Guadalupe Silva Arias, misma que se suma a la mayoría. Por lo que este punto de aprueba por mayoría calificada. ------SÉPTIMO PUNTO: Informe del estado que guardan las finanzas públicas municipales. Motiva el Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Esto Tiene que ver con un oficio que le hace llegar la Tesorera al Presidente Municipal, que también les mandamos copia, de cuál es el estado que guardan las finanzas hasta el día del viernes pasado. Para esto le voy a dar lectura, tiene que ver precisamente también conmigo por ahí al final habla del adeudo que tenemos de los terrenos de Ferrocarriles de un préstamo que se nos hizo y como ha estado avanzando lo de la licitación de los terrenos pero no hemos podido salir con esa convocatoria, pues nos hacen ese recordatorio, y es a manera de información dice o por aquí veía a la Tesorera, pero ya no esta, bueno de voy a dar lectura al oficio: "LIC. HUMBERTO ÁLVAREZ GONÁLEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

PRESENTE. A través de este medio me permito informarle que el día de hoy la cuenta bancaria No. 523 01 4846 de BANORTE, S.A. aperturada a nombre de Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, cuenta con un saldo disponible real de \$56,310.72 (cincuenta y seis mil trescientos diez pesos 72/100 m.n.); además de que contamos con los siguientes compromisos de pago: FECHA DE PAGO: 8 de julio de 2005. NOMBRE: Proveedores con contra-recibo. CANTIDAD: \$815,870.02. FECHA DE PAGO: 10 de julio de 205. NOMBRE Comisión Federal de Electricidad. CANTIDAD:\$1'695,267.00 (aprox.). FECHA DE PAGO: 15 de julio de 2005. NOMBRE: Pensiones del Edo. (deuda). CANTIDAD: \$593,349.37. FECHA DE PAGO: 15 de julio de 2005. NOMBRE: Teléfonos de México. CANTIDAD: \$100,701.33 (aprox.). FECHA DE PAGO: 15 de julio de 2005. NOMBRE: Proveedores con contra-recibo. CANTIDAD: \$605,409.68. FECHA DE PAGO: 15 de julio de 2005. NOMBRE: Nómina (1ra quincena de julio) CANTIDAD \$3' 094,992.24 (aprox.). FECHA DE PAGO: 17 de julio de 2005. NOMBRE: IMSS (Cuota obrero patronal). CANTIDAD: \$449,996.56 (aprox.). SUMAN: \$7'355,586.20. (Nota: En las cantidades aproximadas se tomó como base el último pago real.). En virtud de lo anterior, y contando con ingresos estimados por la cantidad de \$2'951,720.00 (Dos millones novecientos cincuenta y un mil setecientos veinte pesos 00/100 m.n.) al 15 de julio de 2005, obtenidos de multiplicar el promedio de ingresos diario en el mes de junio, que fue de \$206,672.00, por los próximos diez días hábiles más el restante de participaciones que es de \$885,000.00, le solicito de la manera mas atenta se realicen las gestiones. necesarias para reintegrar a la Hacienda Municipal el adeudo registrado en las existencias de la cuenta pública por el concepto de "Préstamo para la adquisición de los terrenos de Ferrocarriles Nacionales Mexicanos en Liquidación" que suman la cantidad de \$9'556,666.76 (Nueve millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 76/100 m.n.), ya que de lo contrario no veríamos en la necesidad de no cumplir con las necesidades de la administración. Sin otro particular, anticipo a Usted mi agradecimiento por la atención que sirva dar a la presente. Atentamente "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" "2005, AÑO DEL ADULTO MAYOR EN JALISCO" Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, JULIO 1 DE 2005. M.C.I. ROSA MARÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Encargada de la Hacienda Municipal. FIRMA" Entonces pues ya andamos trabajando en números rojos, y por otro lado se hace a recomendación de que iniciemos con las gestiones de la venta de Ferrocarriles para sí estar en condiciones de poderle reintegrar a Tesorería los \$9'556,666.76 pesos que

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de

The Carlot

se adeudan. Lo ponemos a su consideración a manera de informa para que coadyuvemos en lo que podamos, no sé, esta a su consideración. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Solamente pedirles a quienes integran.., Se formó una Comisión en el caso de los terrenos de Ferrocarriles, finalmente el recurso puede ser reintegrado pero necesitamos agilizar eso, pedirles mayor agilidad en las decisiones que se tienen que tomar al respecto. Por que el panorama ustedes ya lo escucharon, creo que tienen el oficio, ¿si tienen el oficio?... Es muy evidente, vamos a empezar a tener problemas a partir de este viernes, así de claro es el asunto. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: También en estos días como yo formó parte de la Comisión Especial de la adquisición venta de los terrenos de Ferrocarriles, nos hizo llegar el Presidente de la Comisión un oficio en donde decía que él renunciaba a ese cargo, a mí sí me gustaría, no sé creo que no es motivo ahorita para comentarlo, pero si que en la brevedad nos pusiéramos de acuerdo, seguimos siendo parte de la comisión y elegir alguien que siga encabezando ese menester, esa encomienda. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Yo en ese sentido del ultimo comentario de Tomas, algunos otros miembros de la comisión le hemos solicitado al Licenciado Mario que rectificara esa solicitud para que él siguiera encabezando los trabajos, creo que es la persona idónea por el perfil jurídico que tiene y por los asuntos que están tratando en su mayoría son de aspecto jurídico. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Entonces quiere decir que hacemos caso omiso del oficio y seguimos. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Lo planteé como decisión irrevocable pero nosotros tuvimos una reunión, no estuvo precisamente el Sindico pero, mas que como condición que pusiéramos mayor eficaz en el trabajo, incluso fuimos a Guadalajara a atender apoyos de carácter jurídico para sacar un dictamen fortalecido, eso es por lo anterior. Por lo otro, ahí esta evidencia de que ya nada mas es cosa de que nos juntemos el día de mañana para aprobar la convocatoria y lanzarla, mañana nos vamos a reunir, ya hay un proyecto que me prestó precisamente el Síndico que ya todos tienen una copia del mismo nada mas es cosa de hacer los ajustes. A mí me llama mucho la atención aprovechando el momento, de que a lo mejor nos va a llevar un tiempo la recuperación del crédito, habría que pensar una alternativa para poder seguir adelante sobre ese adeudo que se tiene que ya es inminente, porque va a estar condicionado lo de allá, que se va a hacer subasta pública, va a llevar tiempo, ojalá y sea subasta privada y que ya pudiéramos tener clientes

interesados en adquirir, eso facilitaría más los recursos, más frescos porque de otra manera sí lo veo difícil. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Con relación a lo que comenta el Lic. Mario, vienen varios compromisos, todos son importantes para cubrir pero yo sí pediría al Señor Presidente que lo que no debemos de hacer es dejarles de cumplir a los trabajadores, que sea la prioridad y que independientemente de que se pueda avanzar ya de manera inmediata, por ahí creo que en la Sindicatura había algunos compradores que ya habían hecho alguna solicitud, y que no se lo habían hecho llegar a la Comisión, como decías, si mañana hay convocatoria pues el viernes se estaría publicando y estaríamos en posición. Pero sí que se hicieran llegar a la Comisión esas propuestas que ya existen para que se vayan tomando en cuenta y que se le diera prioridad Señor Presidente, al pago de los trabajadores, primero que a las otras deudas, todas son importantes, todas hay que cumplirlas pero creo que el compromiso más importante es con la familia de los trabajadores de este Municipio. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Informarles también sobre ese detalle que comenta Alonso Lares. Yo les he dicho a las personas que muestran interés en la adquisición de los terrenos que no les podíamos dar información hasta que estuviera la convocatoria para que ellos pudieran hacer la oferta de acuerdo a la normativa que se presentará ahí, es cierto, sí hay dos particulares de aquí y uno de Guadalajara que se comprometió porque es parte de la Cámara de la Industria de la Construcción, a darle difusión a la convocatoria allá por si hubiera algunos inversionistas que les interesara, pero entonces si les dije bueno, yo ahorita, como ya las reglas de juego cambiaron tendríamos que esperar a que salga la convocatoria. C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: En el mismo orden de ideas. En el aspecto de que no dejemos a la Tesorería todo el problema, nosotros dentro de nuestra área tratar de ayudar un poco a la situación económica del Ayuntamiento, ser cautos en lo que estemos autorizando. Ser cautos en lo que nosotros nos comprometamos a ofrecer como decía el Lic. Alonso, sí es importante ese aspecto de los trabajadores. Tenemos un desánimo por parte de ellos de que no se está pagando a tiempo la cuestión de la nómina o estemos retrasando algunos pagos, pues eso desmotiva mucho a la gente. Creo que en ese aspecto lo que tenemos que hacer es buscar algunas alternativas para apoyar a la Tesorera, en el aspecto de conseguir algún recurso de manera temporal para poder pagar estos gastos que son inminentes. Pero lo mas importante sería platicar con ella para ver que opciones pudiera tener

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Julio de 2005. P Ayuntamiento 2004-2006

para poderla apoyar y no dejarla sola. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: De acuerdo a la experiencia en este primer tramo de la administración, no tendríamos muchas alternativas. Es decir no tenemos facilidad de conseguir créditos yo me inclinaría a que agilizáramos la cuestión de la Comisión y que entre ustedes mismos determinaran y concedieran confianza a los mismos integrantes de la Comisión y se dieran la tarea de gestionar estos terrenos, que es el modo en el que podemos reintegrar esto y poder seguir sobrellevando el asunto financiero del Municipio. Yo creo que sería por ese lado, es decir, ver cual es el camino más corto, más sencillo y la promoción. Que mañana están previstos sacar la convocatoria, pues que no pase de mañana, por ejemplo; Y avocarnos como un asunto estratégico del Municipio, porque ¿otra alternativa?.. Aquí esta la Tesorera le voy a preguntar y me va a decir que no, si nos presta BANORTE otro banco nos va a decir que no, entonces quien nos va a prestar siete millones de pesos. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: En ese caso también a los que pretenden adquirir me han preguntado que si esto es en cómodas mensualidades, yo les decía que es caso directo y que va a salir con el precio mínimo de venta en base a los avalúos que ya hice llegar y bueno pues quien dé más pero no estamos para dar créditos. C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: En lo que yo me refería en las alternativas, era promover un poquito mas la costumbre de la cobranza, porque lo veo un poco adormilada la situación. No estoy viendo pues la entrada en ese aspecto de la cobranza como se ha venido haciendo anteriormente, y también promover una campaña de austeridad en los departamentos para que nos ayuden, siento que poco a poco que nos puedan ayudar cada persona que trabaja aquí en el Ayuntamiento en relación de que gasten poco menos de lo que viene gastando hasta el momento, creo que se puede ahorrar algo inclusive hasta el manejo del teléfono pues si cambia un poco guardado el rubro ese por lo que estoy viendo aquí, pero hay otros aspectos a los que yo me refiero que nosotros podemos intervenir directamente porque siempre lo he repetido, sabemos cuanto podemos gastar pero no sabemos cuanto podemos ingresar, en ese aspecto si yo estoy en la idea de que podemos ayudar a la tesorera en promover más que nada, la campaña al interior del Ayuntamiento. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Es el mismo contexto, acudimos hace un tiempo con el señor Gobernador y se hizo un préstamo, yo me refiero a ¿que pasaría si no tuviéramos los terrenos?, Como que todo lo estámos apostando a eso, yo he visto los informes de Rosa Maria, cuando hablamos de alternativas y siempre la propuesta de ella es vender, vender y vender, desincorporar del patrimonio municipal lo que tenemos para salir de nuestro compromiso, entonces busquemos y agotemos la estancia del señor Gobernador, si en una ocasión lo hizo y ya le pagamos fuimos realmente buenos pagadores, pues hay que acudir nuevamente con él y explicarle que el problema que tenemos realmente es porque tenemos acá problemas con lo de Ferrocarriles. Hay que acudir con el Gobernador. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: ¿Algún comentario mas?... Bien se tiene por desahogado el punto que en vía de informe rindió el Arquitecto Tomas Eduardo Orendáin

OCTAVO PUNTO: Notificación y entrega de documentación sobre límites Territoriales del Municipio y solicitud de contratación de persona o despacho para la asesoría del caso. Motiva el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Ustedes saben que desde hace algún tiempo hay problemas de límites territoriales con algunos Municipios vecinos. Estos problemas han sido escuchados y analizados por el Congreso del Estado, el hecho es, de que el Congreso del Estado con apoyo en el Instituto Territorial donde el propio Estado de Jalisco, está haciendo una propuesta de solución a estos conflictos territoriales en el entendido que esa propuesta incluye una delimitación diferente del territorio del Municipio. Independientemente de que nos veamos afectados en las dimensiones territoriales del Municipio, estoy convencido de que es un asunto muy delicado, un asunto que requiere la mayor seriedad y responsabilidad en su atención, por eso es que solicito la autorización de este pleno para contratar a la persona o la consultoría necesaria para que nos dé su punto de vista sobre la propuesta que nos están haciendo. De hecho en la Secretaría de Ayuntamiento, tienen toda la información con la que contamos nosotros y creo que también en la Dirección de Desarrollo Urbano contarían con toda la información que requieran y parte de esa documentación se las vamos a entregar. Es bastante sencillo ver que sería menos territorio que el que tenemos, de hecho este plano, hace evidente digamos que lo señalado con verde sería la conformación de nuestro municipio y lo azul es la propuesta que nos hace el Congreso del Estado para solucionar los conflictos territoriales. A simple vista, encontramos que hay una afectación muy fuerte, muy de consideración, entonces yo no quisiera emitir una opinión a la ligera ni una opinión de mi parte sin los fundamentos necesarios, a mí me gustaria que

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Julio de 2005. Ayuntamien

esto pudiéramos tomar esa..., digamos esa autorización, puesto que los compañeros de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente que nos han estado ayudando y que conocen el asunto y que lo han estado estudiando, la misma carga de trabajo y todas las circunstancias no quisiera dejarles a ellos solos la responsabilidad de darnos una opinión técnica de que es lo que debemos de hacer, por supuesto que ellos participarían en el estudio y la revisión minuciosa del asunto, pero sí que fuéramos a la consulta de un especialista en está materia. Lo pongo a consideración de Ustedes. Gracias C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Yo me entere a través de la Secretaría del Ayuntamiento hace como quince días de este resolutivo del Instituto de Información Territorial. Realmente es mortificante, yo le comentaba incluso al propio Secretario del Ayuntamiento, que debiera de buscar un despacho especializado en esto, yo le hablaba de Estrada Faudón, sin embargo aquí en la Ciudad de Guadalajara en el Centro Universitario del Sur, esta Ricardo García de Alba que es un topógrafo originario de Ciudad Guzmán, que tiene todos los elementos necesarios porque incluso hizo estudios cuando había el Instituto de Geografía y Estadística en la U.D.G.... C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: ¿Quién?... C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Ricardo García de Alba. Incluso le comentaba que para adelantar a los tiempos se girara un oficio a la Rectora, él está dispuesto a participar en el trabajo que está haciendo la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Porque esto no lo podemos dejar para mas tiempo, ya van 30 días, nos quedan 30 días para responder y lo debe de hacer el pleno del Ayuntamiento, luego que se integre una Comisión conciliadora donde van a estar presentes el propio Presidente Municipal y los Regidores de oposición, entonces no podemos dejar pasar más tiempo, debemos de contratar un despacho especializado, porque a final de cuentas va a terminar en controversia en la Suprema Corte de Justicia, si somos omisos como ya fue en dos administraciones ¡ahí sí sería grave!... Más grave que lo que hemos estado haciendo hasta ahorita, o hemos dejado de hacer más bien, hasta ahorita. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Yo creo que en este caso tenemos, no debemos escatimar en este tipo de situaciones, tenemos que buscar y pelear y defender como si fuera nuestra propia casa, ponernos en una situación que nos estuvieran quitando espacios de nuestro propio hogar, pues bueno tendríamos que pelear a como de lugar, y en estas circunstancias tenemos que ver los mecanismos y pelear hasta las últimas consecuencias porque imagínense lo que representa

21

que nos quiten parte de el Municipio en todos los aspectos Político, Social y Económico. Entonces pues bueno vendría un retroceso en el Municipio creo que sería el voto de confianza en que se busque las alternativas para poder. sacar adelante esto y de la manera mas pronto posible. Gracias. C.S Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Si, habría que hacer la búsqueda de inmediato que se aplicaran a los trabajos también de inmediato para estar en condiciones por la temporalidad precisamente de la respuesta que tenemos que dar, de que en la próxima Sesión de Ayuntamiento tengamos elementos de juicio que nos permitan tomar alguna decisión. C. Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón: . Si gracias. Efectivamente es de preocuparse la situación es muy preocupante pues por que prácticamente es un 50% de territorio lo que se perdería de aceptar la propuesta que se hacen del Instituto de Información Territorial, y bueno nada mas es cuestión entonces de autorizar de una consultoría de unos expertos de la materia y bueno aprovechar el momento para felicitar al compañero Gerardo Lares, quién ha sido una gente que se ha preocupado durante muchos años, durante muchas administraciones, quizás desde antes de entrar aquí, se ha preocupado por conocer el Municipio, por conocer todo el territorio y bueno es el que tiene mas al día la información. Felicitarlo y ojalá que gentes como él en la administración se entregara como lo hace él. Agradecerle a Gerardo y pedirle que siga siempre al pendiente de esta situación como lo ha hecho hasta el momento y de mi parte sería aprobar la autorización para que se contrate a alguien especializado en la materia. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Si en ese mismo sentido yo creo que la ley es muy clara. Nuestra obligación es cuidar el patrimonio del Municipio, esto es el patrimonio del Municipio porque es parte de su territorio y no es saber si queremos si no, es una obligación que tenemos que llevar a cabo y nuestra obligación es tener las mejores opiniones y los mejores asesores para poder defender lo que es el patrimonio del Municipio. Yo consideraría que tampoco echemos en saco roto la propuesta del Lic. Mario que la diversificación de las opiniones puede llevar a generar un mejor juicio y poder hacer una mejor propuesta y que sí se le dé celebridad a este asunto. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Gracias Regidor ¿otro comentario Señores?... Bien voy a someter a su consideración su aprobación la solicitud que hace el Presidente Municipal para contratar persona o despacho para la asesoría del caso de los límites territoriales del Municipio, además de buscar la colaboración de personas que tengan conocimientos sobre la materia. Quien esté por la afirmativa

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecho 6 d Ayuntamient 5. Pleinaud de 66... Sech

De trop

sírvase levantar su mano. Aprobado unanimidad. Adicionalmente a esto quiero yo entregar hacerles entrega al pleno del Ayuntamiento un paquete con la documentación tanto del Congreso del Estado, del Instituto de información territorial como la propia que tenemos aquí, a que Gerardo Lares nos ha hecho favor de proporcionarnos. Lo voy a dejar toda en la oficina para que vayan tomando conocimiento de ello y en la próxima Sesión estar en posibilidades de resolver la medida que se vaya a tomar. Gracias. - -NOVENO PUNTO: Aprobación sobre la obra programada en el año 2005, integrada por el programa de HABITAT y Ramo 33. Motiva el Regidor C. Marco Antonio Álvarez Antillón. C. Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón: Gracias. Esta es una solicitud, es un proyecto de obra que presenta COPLADEMUN. Del Ramo 33 y el programa HABITAT y es un oficio que le turnan al Lic. Higinio del Toro Medina, Secretario del Ayuntamiento, donde le solicitan que se presente el listado de obra en la Sesión de Ayuntamiento para su aprobación. Todos tenemos una copia del listado el cual le voy a dar lectura a las obras de manera rápida y dice así: - -

Numero de obra	Nombra de obra o acción	Ubicación	Estatal	Ramo 33	Beneficiarios	TOTAL
140235R3301	Construcción de muro perimetral en Jardin de Niños Justo Sierra	Calle independencia	\$	\$ 47,880.00	\$ 11,970.00	\$ 59,850.00
140235R3302	Construcción de desayunadores en Jardín de Niños Ana Lilía Pineda G.	Colonia Cristo Rey	\$	\$ 22,400.00	\$ 5,600.00	\$ 28,000.00
140235R3303	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, banquetas y machuelos	Calle Donato Guerra	\$-	\$ 478,459.20	\$ 119,614.80	\$ 598,074.00
140235R3304	Red de drenaje y fosa séptica	El Fresnito	\$	\$ 553,391.20	\$ 138,347.80	\$ 691,739.00
140235R3305	Red de drenaje y fosa séptica	Atequizayan	\$	\$ 211,597.60	\$ 52,899.40	\$ 264,497.00
140235R3306	Red de drenaje en la	Colonia Pablo Luisjuan	\$	\$ 62,480.00	\$ 15,620.00	\$ 78,100.00
140235R3307	Electrificación del ingreso norte de Ciudad Guzmán	Camino a la Laguna de Zapotlán	\$	\$ 300,000.00	\$ 75,000.00	\$ 375,000.00
140235R3308	Electrificación	Colonia Reforma	\$	\$ 781,773.60	\$ 195,443.40	\$ 977,217.00
140235R3309	Electrificación	Colonia Adolfo López Mateos	\$	\$ 517,816.00	\$ 129,454.00	\$ 647,270.00
140235R3310	Imagen Urbana calle Federico del Toro	Calle Federico del Toro	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$	\$ 600,000.00
140235R3311	Red de agua potable.	Colonia Nueva Luz	\$	\$ 129,767.20	\$ 32,441.80	\$ 162,209.00
140235R3312	Construcción de empedrado	Privada Belisario Domínguez	\$	\$ 160,370.96	\$ 40,092.74	\$ 200,463.70

11	
.//	2:
11 1001	_
47	

140235R3313	Mejoramiento a la Vivienda	s	\$ 100,000.00	\$-	\$ 100,000.00
140235R3314	Apoyo a la Infraestructura Educativa	s	\$ 82,710.26	s	\$ 82,710.26

TOTAL \$ 300,000.00 \$ 3'748,646.02 \$ 816,483.94 \$ 4'865,129.96

\$3'748,646.02. Monto destinado a ejecución directa por la Administración RAMO 33. -----\$187,432.20 5% Soporte Inflacionario. - - - - - - - - - - - -\$.37,486.46 1% Conservación y Mantenimiento. - - - - - - - - - - - - - - - - - -\$1'291,000.00 Estímulos a la Educación. ------\$1'424,079.00 Traspaso HABITAT. TOTAL: ------\$6'912,930.00 Presupuesto del Ramo 33. ------TOTAL DE RAMO 33: \$7'465,565.00. PRESUPUESTO DEL RAMO 33 \$6'912,930.00." El total del ramo 33 y lo anterior es la forma de como se distribuye este presupuesto. Y enseguida viene para el HÁBITAT 2005, viene

como se distribuiría en este tipo de apoyos, siendo los siguientes: ---

## HABITAT 2005

00.460.108	Nombra de obra o acción	Ubicación	Federal	Estatal	Ramo 33	Aportacion municipal Cuenta Corriente	Beneficiarios	TOTAL
140235DS001	Estimulos económicos a personas de la tercera edad	Todos los poligonos	\$ 213,750.00	\$106,875.00	S GEOME	\$106,875.00	\$	\$427,500.00
140235DS002	Estimulo económico para los prestadores de servicio social	Todos los poligonos	\$ 37,500.00	\$18,750.00	\$ 0.008.6722	\$18,750.00	\$	\$75,000.00
140235DS003	Mejores oportunidades de capacitación para el desarrollo integral de la comunidad	Chuluapan, Pablo Luis Juan	\$ 58,148.00	\$29,074.00	s	\$29,074.00	\$ 1000000000000000000000000000000000000	\$116,296.00
140235DS004	Curso de prevención de accidentes en el hogar	Todos los poliganos	\$ 95,863.00	\$47,932.00	S	\$47,932.00	s	\$191,727.00
140235DS005	Apoyo para la construcción de la contraloria social	Todos los poligonos	\$57,000.00	\$28,500.00	\$	\$28,500.00	\$	\$114,000.00
140235DS006	Acciones preventivas con las principales causas que generan drogadicción	Todos los poligonos	\$ 26,613.00	\$ 13,306.00	\$ 00 008 26 0.33	\$ 13,307.00	\$	\$ 53,226.00

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de J Ayuntamiento 2

de 2005, Págira 23

			,		v.		7.	î	
140235/	MB001	Construcción de tanque de almacenamient o de agua potable	Lomas del sur	\$ 450,000.00	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00	\$	\$ 90,000.00	\$ 900,000.00
140235/	WB002	Construcción de Centro Comunitario en la Colonia Teocalli	Teocalli	\$ 279,000.00	\$ 111,600.00	\$ 111,600.00	s	\$55,800.00	\$ 558,000.00
140235/	WB003	Adquisición de camión recolector de basura con compactador	Morelos	\$ 315,000.00	\$ 126,000.00	\$ 126,000.00	\$	\$63,000.00	\$ 630,000.00
140235/	MB004	Adquisición de camión recolector de basura con compactador	Constituyentes	\$ 315,000.00	\$ 126,000.00	\$ 126,000.00	\$	\$ 63,000.00	\$ 630,000.00
140235/	MB005	Concreto Hidráulico 485m² en Petronilo López	Lomas del Barro	\$95,367.00	\$ 38,145.00	\$38,145.00	S	\$ 19,076.00	\$ 190,733.00
140235/	MB006	Linea de electrificación.	Colonia Independencia	\$ 290,500.00	\$ 116,200.00	\$116,200.00	\$	\$ 58,100.00	\$ 581,000.00
140235	ивоо7	Colector Volcanes segunda etapa	Sin Poligono	\$ 1,400,000.00	\$ 560,000.00	\$ 560,000.00	\$	\$ 280,000.00	\$ 2,800,000.00
140235/	MB008	Pavimento Hidràulico en calle Estaban Cibrian	Jardines del Sol	\$ 377,835.00	\$ 151,134.00	\$ 151,134.00	\$	\$ 75,567.00	\$ 755,670.00
1402350	DM001	Rehabilitación del Centro de Desarrollo Infantil Ángel Guardián	7 poligonos	20,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$	\$	\$40,000.00
1402350	моо2	Curso taller para la elaboración de productos lácteos	La Cantera, Rancho el Quemado	\$33,682.00	\$16,841.00	\$	\$16,841.00	s	\$67,364.00
40235OI	M003	Equipamiento del Centro de Desarrollo Infantil Ángel Guardián	7 poligonos	\$10,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$	\$	\$20,000.00
1402350	M004	Con vida para dar vida	18 poligonos	\$263,850.00	\$131,925.00	\$	\$131,925.00	\$	\$527,700.00
1402350	3M005	Curso taller para la elaboración de pay y reposteria	19 poligonos	\$40,000.00	\$20,000.00	s since exercise	\$20,000.00	\$	\$80,000.00
1402350	<b>ФТ</b> 001	Elaboración de Atlas de Riesgo	Sin Poligono	\$284,328.00	\$73,236.00	\$	\$73,236.00	\$	\$430,800.00
140235F	PU001	Equipamiento de la Agencia Hábitat	Sin Poligono	\$32,490.00	\$16,245.00	s	\$16,245.00	s	\$64,980.00
1402358	\$M001	Campaña de sensibilacion en contra de la violencia intrafamiliar	Todos los poligonos	\$99,900.00	\$49,950.00	\$	\$49,950.00	\$	\$199,800.00

\$4,795,826.00 \$1,976,713.00 \$1,424,079.00 \$552,635.00 \$704,543.00 \$9,453,796.00

25

Y posteriormente proponen ellos el departamento de COPLADEMUN. De la adquisición de una Camioneta para campo, Pik up - Luv, de Doble Cabina 2005, para supervisión de obra ya que viene contemplado dentro del programa donde un 2% de este mismo monto que asciende a la cantidad \$74,972.92, y otra partida que asciende es un 5% de soporte inflacionario que asciende a \$187,432.20. Ellos solicitan la autorización para adquirir este vehículo hicieron la revisión y parece que si se les permite a través del programa adquirir un vehículo, debido a que ellos constantemente están trasladándose a Guadalajara para gestionar este tipo de apoyos y carecen de vehículo y el programa contempla que sí se puede adquirir nada mas que maneja que tiene que ser un vehículo tipo Pik-up. Entonces este ellos proponen que si puede ser un Pik-up nada mas doble cabina. Si tienen alguna duda o algún comentario, nos permiten la intervención del jefe de COPLADEMUN. El Ing. Jaime Soto, para cualquier aclaración que quieran hacer y si así lo determinan ustedes aquí se encuentra presente o en su caso ustedes tienen una copia del documento, es aprobar nada mas la solicitud que ellos hacen. Gracias. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:. Tengo una duda aquí en "Con vida para dar vida" que son: \$527,700.00 ¿es un curso o qué es eso?...No dice nada de los demás si especifica equipamiento, adquisición curso y aquí nada más dice Con vida para dar vida, ¿a qué se refiere eso?. C. Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón: Si, sí me permites. Son programas, cursos, talleres, platicas que se le da a las personas de las zonas más marginadas para precisamente apoyarlos en el desarrollo social para son programas que maneja el D.I.F. principalmente, es algo de educación para la ciudadanía, pero igual si quieren que el Ing. Jaime Soto nos haga alguna aclaración y lo autorizan aquí está el presente. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien ¿algún otro comentario?.. Bien Señores Regidores voy a someter a su consideración la aprobación sobre la obra programada en el año 2005 integrada por el programa de HABITAT y Ramo 33 en los términos que le dio lectura el C. Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, además de la documentación que se encuentra agregada a su carpeta soporte. Adicionando la autorización para la adquisición del vehículo establecido en el programa mismo que constan en la documentación soporte. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... aprobado unanimidad. - - - - -DÉCIMO PUNTO: Solicitud de constitución del O.P.D. de SAPACG. Motiva el Regidor Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Bueno, es una solicitud que va

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Julio de 2005. Página 25
Ayuntamiento 2004-2006

encaminada a que se turne a las comisiones de Gobernación y Reglamentos y de Agua, y de Hacienda. Tres comisiones: Gobernación y Reglamentos, Agua y Hacienda. Como antecedentes: En 1990 se creó la ley que le dio vida al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Guzmán, por que en aquel tiempo prevalecía la Ley Orgánica Municipal y quien elaboraba las leyes sigue siendo el Congreso del Estado, entonces la facultad reglamentaria era muy limitada de acuerdo al articulo 115. Al referirme al artículo 115, nuestro decreto que creó el sistema como un O.P.D. de SAPACG, pues ya quedó inoperante de hecho siempre ha sido inoperante se creó el sistema y sin embargo nunca tuvo autonomía, nunca se descentralizó por que los recursos son manejados directamente por Tesorería Municipal en apoyo a programas operativos y recurrentes del propio Ayuntamiento. En este sentido al entrar en vigor la nueva Ley de agua y al crearse la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, prever la necesidad de crear organismos descentralizados en todos los Municipios. De hecho hay pocos Municipios que ya adoptaron este sistema y en algunos casos como estos que los tenemos pero que no opera, y si operará y es anacrónico por que la normatividad no está ajustada a la nueva Ley Estatal, de ahí que la propuesta va encaminada a que dictaminemos la creación de un O.P.D. de Agua Potable y Alcantarillado para Ciudad Guzmán, con base a la nueva normatividad que viene prevista en la Ley Estatal de Agua en su artículo 32, que autoriza a los Municipios a crear los organismos Públicos Descentralizados. Nosotros teníamos la duda en un principio de que como hemos operado con recursos de Agua Potable para otros programas operativos del Ayuntamiento, que pudiera en todo caso las Finanzas debilitarse, pero no es así, al final de cuentas incluso va a ocupar de acuerdo, un estudio que el C.E.A.S. realiza, que el Ayuntamiento llegue aportar durante cuatro años apoyos Financieros al propio Organismo Descentralizado, que eso lo vamos a discutir pues en las propias comisiones, por que al final de cuentas no va a ver capacidad para poderlo hacer porque yo creo que es autosuficiente. Entonces yo el próximo lunes les hago llegar a todos el proyecto que se tiene un O.P.D. y el propio reglamento para que opere para que me hagan Ustedes sus observaciones y en la próxima Sesión dictaminarlo, y haya un Organismo Público Descentralizado para que ya tenga autonomía y propiedad jurídica y patrimonio propio. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Me parece que la propuesta que hace el Regidor Lic. Mario, es muy importante. Yo creo a todos nos queda muy claro el asunto del Agua, es un asunto no solamente

estratégico, sino que es un asunto que día con día va a ser más complicado resolver, para garantizarle a la población tanto al suministro en cantidad, como en calidad del agua. De tal suerte, que el que el área responsable de ese suministro pueda consolidarse en todos los sentidos tanto de capacitación, como de manejo de recursos, como de implementación de C nuevas estrategias, modernización y demás me parece que es una tendencia importante. Yo en lo particular estoy porque se vaya efectivamente a Comisiones con el mejor ánimo de que logremos constituir el organismo operador del agua como un O.P.D., que logremos no solamente constituirlo jurídicamente de acuerdo a la normativa actual sino que logremos operarlo realmente como tal, creo que es de los proyectos importantes que deberíamos de tener en el Municipio y espero que compartamos la misma opinión. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Creo que esa propuesta que el Lic. Mario hace, tendrá que llevar el organismo al tener vida propia y será autónomo, va a generar un desarrollo sustentable, un mejor uso y administración de las Aguas. Generar una verdadera cultura del ahorro y la eficiencia del agua, la ampliación de la cobertura y la calidad de los servicios, estableciendo un sistema financiero integral. Así también tendrá que promover la participación de los usuarios en la sociedad organizada en el manejo del agua y la prevención de atención de las contingencias, aparte la experiencia que se ha vivido en otros Municipios, como lo es en Puerto Vallarta, como lo es incluso en Aguas Calientes que están muy avanzados, eso les ha permitido acceder a dineros del fondo del Banco Internacional. Entonces yo creo que es una buena propuesta que habrá que revisarla puntualmente, con todo lo que implica según la proyección que hay, en lo que es la Hacienda. No generará tanto descontrol a la propia Hacienda Municipal, pero si nos va a permitir otorgar un servicio de mayor calidad y con mayor eficiencia. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, ¿algún comentario?... Bien Señores Regidores voy a someter a su consideración para aprobación la solicitud de constituir el Organismo Público Descentralizado del Agua, hecho por el Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez, a efecto de que se turne las Comisiones Edilicias de Gobernación y Reglamentos; Agua Potable y Saneamiento; y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, para que realicen el estudio y la propuesta definitiva de la creación del Organismo. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano.... aprobado por unanimidad. - -**UNDÉCIMO:** Modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio 2005. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. C. Regidor Licenciado Alonso

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Julio de 2005. Página 27 de 66

day! of (B)

Lares Serafín: Bueno informarles que en la Comisión de Hacienda tuvo a bien reunirse en días pasados, no en la fecha que se envió oficio, porque por algunos contratiempos de otras reuniones ya programadas de otras comisiones como lo fue lo de giro restringidos. Analizando pues las propuestas de solicitud a la Comisión, se determinó que se subiera al pleno en este Ayuntamiento las solicitudes giradas para que se enviaran a Comisión, para poder dictaminar todo lo que se ha recabado de solicitudes en estos días, y daré lectura a un documento para que estén enterados de las solicitudes que se han venido generando por parte un escrito enviado por parte de la Tesorera al Presidente Municipal, al Lic. Humberto Álvarez González, que dice así: "Por este medio reciba un cordial saludo y sírvase presentar la solicitud para que sea sometida a Sesión de ayuntamiento, los siguientes puntos correspondientes a las solicitudes planteadas por los departamentos para modificar el presupuesto de egresos 2005. En incrementos solicitados: 1. Por cuestión del cambio de domicilio de la oficina municipal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se requiere la autorización para un incremento total de \$33,223.00 pesos que se repartirán en los siguientes conceptos: Tableros informativos \$4,199.00. Señalética o nomenclatura \$6,670.00 pesos. Letreros de ingreso a la oficina \$830.00 pesos. Bancas con hileras de 4 sillas, \$14,500.00pesos. Bancos paralelos para el personal \$5,824.00 pesos. Un flash para cámara \$1,200.00. Punto 2. Incremento de partida de \$420,000.000 en la partida 7.26 del mantenimiento de servicio de agua potable y alcantarillado del SAPACG para aumentar la dosificación del polímero por la problemática en la calidad del agua, específicamente en la tubería y coloración amarillenta que ocasiona molestias al usuario. 3.. Incremento en la partida 9.28 de vehículos y equipos terrestres para la compra de una motocicleta para el Departamento de Seguridad Pública, ya que con la que actualmente se cuenta, se encuentra en muy mal estado, y la mayor parte del tiempo se pasa en el taller y no es resuelto costeable su mantenimiento. 40 Incrementar la partida 9.9 en equipos de fotografía y video microfilmación por \$13,000.00 pesos para la adquisición de una fotocopiadora para el Departamento de Patrimonio Municipal, ya que con la que actualmente cuenta, se encuentra en muy mal estado y sale más costoso la reparación que la adquisición de un nuevo equipo. El incremento de la partida 6.11 de alimentos para servidores públicos, para el Departamento de la Sindicatura de una asignación inicial de \$4,500.00 pesos anuales, a un incremento de \$10,000.00 debido a las reuniones de trabajo que ha estado realizando con diferentes dependencias y

29

particulares para tratar asuntos jurídicos. El incremento en la partida 6.11 de alimentos para servidores públicos para la Presidencia Municipal por un importe de \$80,000.00 pesos en virtud de que lo presupuestado inicialmente ya ha sido agotado a la fecha. Así mismo se solicita un incremento a la partida 6.40 de gastos de representación por un monto de \$40,000.00 pesos. Ya que dicha partida no fue considerada para el presupuesto del presente ejercicio fiscal. Incremento de la partida 7.8 de refacciones y accesorios de herramientas menores por un importe de \$5,000.00 pesos, mismas que se utilizarán en el programa de mejoramiento del medio ambiente, "Un árbol por Zapotlán". 8. Incrementar en la partida 6.45 de otros impuestos y derechos para pago de los derechos incorporados del pozo 23, Catarina III, y pozo 24 La autopista a Comisión Nacional del Agua por \$11,000.00 pesos. 9. Incremento en la partida 7.18 de mantenimiento de vehículos de las áreas operativas por la cantidad de \$800,000.00 pesos, en virtud de que a la fecha solo resta la cantidad de \$463,916.00 y con este importe únicamente alcanzaría para cubrir los meses de julio y agosto, ya que mensualmente se gasta aproximadamente \$250,000.00 pesos. Así mismo se solicita una transferencia de la partida 6.33 de mantenimiento de vehículos y administrativos a la partida 7.18 de mantenimiento de vehículos en las áreas operativas por \$150,000.00 pesos, debido a que solo cuenta con un presupuesto más alto al que se requiere a diferencia de la partida de unidades operativas. TRANSFERENCIAS: Punto 10. Transferencia de la partida 7.23 de mantenimiento y conservación de parques y jardines a la partida 9.27 de equipos y mantenimiento diversos, por la cantidad de \$15,000.00 pesos, para la compra de una desbrozadora y una podadora de empuje para mi departamento, esto debido a las necesidades que tenemos de contar con que este equipo que ya inicie la temporada de lluvias y equipo existentes son insuficientes, estamos dispuestos a generar un ahorro en la partida de mantenimiento para poder tener recursos en la partida antes citada. 11. Transferencias de la partida 7.25 de mantenimiento de calles y calzadas y avenidas de la partida 9.9 de equipo de fotografías, video y microfilmación por la cantidad de \$26,000.00 pesos, para la compra de una copiadora para utilizarla en la dirección de desarrollo urbano y medio ambiente. 12. Transferencias en las partidas 6.25 de mantenimiento y útiles de impresión y de reproducción por \$3,000.00 pesos a la partida 6.31 de mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina por \$2,000.00 pesos a la partida 6.9 de impresiones, reproducciones, ediciones y encuadernamientos, ya que es prioridad de la oficipa de archivo municipal/la

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Julio de Ayuntamiento 2004-2006

tarea de editar el material que solicita la ciudadanía y por lo tanto este departamento está dispuesto a sacrificar las partidas antes mencionadas para lograr su objetivo.13. La transferencia de la partida 6.11 de alimentos personales a la partida 6.35 de viáticos de la Regidora Claudia Luz Campos Jazo por la cantidad de \$2,500.00 pesos. 14. Transferencia de la partida 7.11 de prendas de protección a la partida 9.16 de equipamiento telefónico y telecomunicaciones por la cantidad de \$16,400.00 pesos para la adquisición de 5 radios portátiles para el área operativa del departamento de SAPACG. Atentamente "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" "2005, AÑO DEL ADULTO MAYOR EN JALISCO" Lic. Rosa María Sánchez Sánchez. Encargada de la Tesorería.". Así mismo la solicitud de la revisión de lo que es el pago de impuestos por parte de los funcionarios que tienen que pagar el impuesto sobre la renta para ver que es lo que sucedió en el año pasado, dado el cobro que han estado haciendo los funcionarios para que también se someta al dictamen que se tenga que realizar igualmente otro oficio dirigido al Presidente Municipal. "Por medio del presente, le envío un cordial saludo y me dirijo a usted de la manera más atenta, considerar la posibilidad de aumentar el presupuesto 2005, en la partida de tiempos extras para todos los departamentos, siendo que actualmente cuenta con \$240,000.00 pesos, y aumentarla a \$1'200,000.00 anualmente para el pago de los tiempos extras, lo que implicaría un aumento de \$960,000.00 pesos para dichos pagos de tiempos extras. La solicitud por parte de lo que es Oficialía Mayor, por parte de Rodrigo Vázquez dirigido al Señor Presidente con atención a la Tesorera donde dice: "Por medio del presente, le saludo cordialmente y me dirijo a su atención para solicitarle de la manera más atenta, su intervención para la posibilidad de realizar una transferencia del presupuesto 2005, asignado a la partida presupuestal de una transferencia del presupuesto en el rubro de indemnizaciones en el ramo I de Gobernación, en el Ramo 3 de Hacienda Pública, en el Ramo 4 de Obras Públicas, en el Ramo 5 de servicios, por la cantidad que a continuación se describe que se requiere para ajustar lo que resta del año. En el Ramo 1 al ramo 5, \$150,000.00 pesos. Del Ramo 3 al Ramo 5, \$350,000.00 pesos. Y del ramo 4 al ramo 5 \$300,000.00 pesos, haciendo un total para las transferencias en el rubro de indemnizaciones a los trabajadores por \$800,000.00 pesos." Así mismo solicitar el incremento, también un oficio por parte del Oficial Mayor dirigido al Presidente Municipal con atención a la tesorera, que dice: "Por medio del presente, saludarlo cordialmente y dirigir a sus atenciones para solicitar de la manera más atenta su intervención para que en la medida de las posibilidades se aumente el

31

presupuesto 2005 de la partida asignada a eventuales del ramo 3, de Hacienda Municipal siendo esta anualmente de \$1'324,000.00, aumentarla ala cantidad de \$1'774,000.00 pesos anuales." Esas son las solicitudes que han llegado a la comisión de Hacienda para ser modificaciones transferencias y aumentos en las partidas de lo que es el presupuesto deegresos 2005, no se pudo reunir la comisión de manera muy formal, apartes de que en la medida que nos fuimos incorporando solicitando a la reunión que se citó, la comisión acordó que hay algunas circunstancias en el caso de lo que son las partidas en las indemnizaciones y en los eventuales, solicitar al Presidente Municipal la información de cómo se ha venido desarrollando el gasto en esas dos partidas desde enero a la fecha, y que se citara para el próximo martes a la propia Comisión de Hacienda y convocar algunos de los solicitantes para que expliquen algunas de las solicitudes dado que hay dudas al seno de la Comisión sobre las mismas peticiones que se están haciendo. Esa es la propuesta se van a ir a comisiones y que el martes sea la reunión a las 11:00 de la mañana para que acudan estas personas que están haciendo solicitudes para aclarar algunas dudas, y solicitarles información en cuanto al rubro de lo que son las indemnizaciones y lo que es los eventuales de como se ha venido desarrollando el gasto de enero a la fecha. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: ¿Y estaríamos en condiciones de aprobar o de negar la propuesta hasta cuando?. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Si el martes tenemos la reunión la próxima sesión ya estaríamos emitiendo el dictamen correspondiente. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Porque estos 15 días siempre nos generan algún tipo de... vaya no es muy funcional pero no habiendo otra alternativa esperamos el dictamen de la Comisión. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Indudablemente de que es un asunto que tiene que tratarse en la Comisión de Hacienda pero nada mas, pues ya lo trataremos en la Comisión, nada mas es que tengamos en cuenta que hace unos puntos atrás tratamos el asunto del déficit lo de la situación monetaria en que nos encontramos y aquí hay muchas solicitudes de aumentos de partida y de presupuesto. No es la intención tampoco obstaculizar las cosas, pero como ya lo decía mi compañero Rafael, la invitación a que busquen la manera de llevar a cabo ahorros porque hablan de mas de un millón de pesos en eventuales y algunos otros asuntos que tendremos que valorar si el Ayuntamiento no cuenta con recursos, coincido con la intención de que tendrán que presentarse, pero es mas que nada justificar el movimiento que se quiere

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Julio de Ayuntamiento 2004-2006

2005, Paging St off Secretary

hacer de aumento o transferencia de partidas ante la Comisión para que no vallamos a seguir cayendo en el déficit que de por sí ya traemos, mi caso es pedirles que se apruebe y se turne a la comisión correspondiente y que la próxima sesión tengamos ya el dictamen aprobado por el pleno. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Yo estoy de acuerdo que se analice a detalle lo que yo les pediría es que buscáramos el mecanismo de que esto lo pudiéramos hacer mas ágil, de una cosa estoy muy convencido yo creo que también ustedes a estas alturas ya deben de estarlo es muy evidente el esfuerzo que todo el personal de la administración a hecho para ir en una política de austeridad, en cualquiera de las áreas, se les limita para podar, se les limita en todos los sentidos, si algo han estado haciendo los trabajadores es trabajar con dificultades incluso sin contar con las herramientas estrictamente necesarios han estado haciendo un esfuerzo, mas de año y medio que estamos aquí ya es muy evidente para todos como funciona el asunto. Yo lo único que les pido es por ejemplo, si lo vas a resolver para la siguiente sesión, igual pudiera haber sido que hubieran dispuesto un par de horas y lo hubieran revisado, que cambiemos el formato para que las cosas puedan salir de manera mas ágil, porque eso nos genera un problema porque ustedes conocen a Rosa Maria, no se autorizaron las transferencias y aunque se necesite la podadora y el pasto este creciendo, no te doy para la podadora y con justa razón ese es el tipo de problemas a los que hago alusión, por eso les pido que busquemos un tipo de formato mas ágil, no en el ánimo de decirles que es lento o es rápido como lo tienen o que es indebido que hagan la revisión, no adelante pero si que nos permitan esta agilidad que se requiere en la Administración Publica. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Nada mas para hace dos observaciones, precisamente todas las peticiones que hacen las direcciones ante Tesorería unas son por aumento, otras son por transferencia pero son precisamente por sugerencia de la tesorera, por ejemplo en el caso de las transferencias no es aumentar, es mover las partidas para seguir trabajando y mejorar los servicios, entonces yo supongo que en lo de transferencias deberíamos de ser mas ágiles, en ese tipo de cosas y toda la información suficiente, sin necesidad incluso de llamar a cada una de las direcciones, la tiene la tesorera por que incluso es la sugerencia que nos hace y te lo digo nos los hace porque precisamente ahí no se si leyó pero en el caso se Sindicatura, tuvimos que invitar a unos secretarios a una comida ya se pagó, la estoy pagando de mi bolsa pero me dice, si la podemos hacer pero que te autoricen la otra partida que hay, o sea no es

aumentar mas, ese tipo de situaciones en transferencia es sugerencia incluso de tesorería de poderlas hacer, entonces eso es muy fácil de que con la misma tesorera se pudiera dar la información precisa, a nosotros que somos de la comisión y sacar esos asuntos, en sí lo de los aumentos pues sabemos que no tenemos dinero, eso sí está como para pensarse mas pero pudiéramos hacer esa separación para agilizar precisamente esos tramites. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Precisamente iba a la última parte de la petición del Síndico, para agilizar los tramites hay que buscarle conducto de estilo, lo que pasa es que se triangula en este momento, es una solicitud que va dirigido al Presidente Municipal, entonces se le tiene que dar lectura en el pleno y se va a Comisiones, como agilizamos esto que la Tesorera le dirija directamente a la comisión con un oficio del Presidente Municipal dirigido al representante de la comisión para que en la siguiente sesión se dictamine, ese es el procedimiento de agilidad porque en este momento nos dan cuentas de un escrito, lo toman del conocimiento el pleno y se va a comisiones, como evitamos esto para ser ágiles, que la tesorera lo haga llegar al Presidente Municipal el oficio y el Presidente Municipal directamente al Presidente de la Comisión correspondiente ahorita es de Hacienda pero puede ser de otra comisión y ahora si estaríamos en posibilidades de dictaminar, pero de un día para otro se me hace muy rápido.

C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: En ese sentido Mario, las cosas están dadas así, quizá no este directo a la comisión pero si se le esta turnando, por ejemplo se hace la petición del Director al Presidente que es el Ejecutivo, el Ejecutivo a través del Secretario y quizás directamente a través de la Tesorera, lo hace llegar a la Comisión, para que la comisión esté enterada, creo que así es el procedimiento y así mueve la cabeza la Tesorera que es así, no se si quieran decir, habrá unos casos que llegaron ayer no lo dudo pero también hay casos que ya tiene algún rezago, vamonos poniendo de acuerdo, los mecanismos que digan pero que seamos fluidos, seamos rápidos en ese tipo de cosas. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: En ese sentido Tomas, es que va dirigido al Presidente Municipal, viene nada mas con copia al Regidor de Hacienda para su conocimiento, ¡Para su conocimiento nada más!. Entonces debe dirigirle al Presidente Municipal, le envió esto para que dictamine, eso es. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: ¡Que se haga así pues!. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Por eso, pero no va dirigido al Presidente de la Comisión. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Hay que dirigirlo al Presidente de la

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Juli

Ayuntamiento 2004

Comisión, pues. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Si hablamos de agilidad, vamos tomándolo de esa forma. Que directamente el Presidente cuando le llegue, se lo envié al Presidente de la Comisión para que lo tenga para la próxima sesión, ahorita nada mas una solicitud cuenta al resto de Regidores, no a la Comisión. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores voy a someter a su consideración la propuesta de las modificaciones del presupuesto de egresos del ejercicio 2005, sea turnado a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal para su dictamen y posterior presentación al pleno del Ayuntamiento, quien este por la afirmativa sírvase a levantar su mano... Aprobado unanimidad, 12 votos. - - - - - - - - - -**DUODÉCIMO PUNTO**: Informes varios que presente al pleno de ayuntamiento el C. Presidente Municipal. Presenta el Lic. Humberto Álvarez González. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Hice un recuento de algunos informes que me han pedido, espero no omitir ninguno y voy a tratar de ser lo más puntual posible en la inteligencia de que podemos dialogar sobre cualquiera de ellos, primero sobre el estado que guarda el expediente de Salvador Hernández García: Policía jubilado y su esposa Angelina Ochoa que hoy ya es viuda, ahí lo que les puedo informar, palabras más palabras menos, es que la señora Angelina Ochoa Cervantes, está en nuestra lista de nómina como jubilada. Entonces creo que con eso se resolvía parte del problema, porque el asunto del informe es si no la estábamos perjudicando en no respetarle la cuestión de los derechos de su esposo y ella misma creo que con eso se resuelve. Ella esta cobrando, está como jubilada en nuestra nómina. El otro informe sobre la denuncia ciudadana por robo de material de Alumbrado por parte de un servidor del área de Alumbrado Público solicitado por el Lic. Alonso Lares Serafín, tengo un dictamen de la Contraloría Municipal que por supuesto es la instancia en la que yo confió, y le pido este tipo de trabajos y se los voy a leer textualmente firmado por el contralor el Lic. Ramiro Farias Martínez, dice: "C. LIC HUMBERTO ALVAREZ GONZALEZ. PRESIDENTE NUNICIPAL PRESENTE.- Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacerle de su conocimiento la información respecto a la denuncia ciudadana en la que la C. Rosa Castellanos señala al C. Raúl Martínez Cuevas, servidor público municipal en el Departamento de Alumbrado Municipal, que se esta robando material del ayuntamiento. Se procedió hacer una investigación en conjunto con el

jefe del departamento de Alumbrado Público y se comprobó que hasta el día

7 de Junio del presente año no hay faltante de matériales en dicho departamento por lo que deducimos que dicha denuncia es infundada y carece de veracidad. Respecto al hecho que el C. Raúl Martínez tiene material en su casa, en efecto si tiene material en su domicilio particular debido a que por las tardes trabaja como electricista en domicilioso particulares. Cabe mencionar que los materiales que maneja dicho sujeto en el departamento de Alumbrado Público no son actos para uso particular. Por lo anterior notifico a usted que dicho señalamiento es falso. Sin mas por el momento me despido de usted, quedando a sus ordenes para cualquier consulta o aclaración al respecto. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION" "2005 AÑO DEL ADULTO MAYOR EN JALISCO" L.E. RAMIRO FARIAS MARTINEZ CONTRALOR MUNICIPAL. FIRMA". Estos son los términos del Contralor no sé si con esto desahoguemos ese punto de la denuncia ciudadana. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Nada más, le solicito una copia. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: Si como no, el Secretario General, le da una copia con mucho gusto. El otro informe sobre un terreno Municipal que fue cercado en las inmediaciones del fraccionamiento Villas del Nevado y los Encinos que solicito Marco Antonio Álvarez Antillón, efectivamente es un terreno que se circuló por acuerdo entra Participación Ciudadana y los propios Colonos precisamente para que no lo vieran como un espacio que pudiera usar cualquier acomedido sino como un lugar que esta ya precisamente circulado, es un terreno municipal, cual es mi propuesta que hago en ese sentido, que en este temporal que estamos haciendo la reforestación, reforestemos esa área de hecho esta cercado y no tiene propiamente puerta hay un espacio donde pueden entrar, no se en que sentido era el informe de porque... C. Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón: Sí señor presidente, no se si estemos hablando del mismo terreno. Yo en aquella ocasión le comentaba que es un terreno que se encontraba en el lado poniente del centro comunitario Villas del Nevado, es mas colinda, esta completamente circulado el terreno, nadie entra ahí entonces es una inquietud de los Colonos, dice usted que es por acuerdo de ellos y ellos me dicen que no que ellos están en desacuerdo de la delimitación de ese terreno, mas abajo sí se encuentra un terreno donde hicieron provisionalmente una canchita de futbol rápido y si tiene su ingresó tiene una parte cercada y todos lo usan el problema es el otro que tiene inclusive ya algunos árboles ahí, lo que alcancé a percibir que pudiera ser un terreno del Gobierno del Estado, que le pertenezca al estado y por eso se delimitó pero todo esto son inquietudes de los mismos vecinos y

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Julio de Ayuntamiento 2004-2006

2005. Página 35 de fó...

day

por eso no se les ha dado respuesta. Esa es la inquietud de darles una contestación. De cualquier manera si me puede proporcionar una copia del oficio habrá que revistalo para ver si es el terreno al cual hago referencia y lo checamos físicamente. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Está bien. Hay otro asunto que es relativo a la limpieza del periférico sur desde el entronque a la carretera a Zapotiltic, hasta las antiguas vías del tren solicitado precisamente por Usted Regidor. Se están haciendo trabajos en ese ingreso de la ciudad, aunque usted se refería más a la limpieza del escombro, estamos en espera de que SEMADES nos resuelva si podemos rellenar frente al Reclusorio en un sanjón que hay, que si lo debe de conocer, yo creo que es un sanjón de más de un kilómetro, para ahí tirar los materiales, porque el problema es que no tenemos tiradero. O sea, ¿a donde mandamos todo ese tipo de materiales? C. Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón: Si me permite, en esa ocasión recuerdo que la discusión se daba, pero hicimos la aclaración que no era referente a los escombros, también conozco que hay mucho tiradero ahí, y era principalmente a la chatarra que se tira de los locales que negocian con ella ahí, e inclusive en el área sur está un montón de carrocerías ahí de un negocio que se dedica a eso y que también aparte de dar una mala imagen, hay un riesgo de accidente muy grave ahí y bueno ya que toca el tema de los escombros, me permito hacer un comentario, en alguna ocasión un particular propietario de una parcela, proponía él que viéramos la manera de obligar o de inclusive reglamentar el tiradero de ese tipo de materiales y que él tenía un área donde podía recibir esos materiales, entonces bueno, si gusta después lo revisamos y ahí hay una posible opción, si es que todavía el Señor está en esa disposición. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Me parece bien. En cuanto a la obra ejecutada en el Fraccionamiento "Los Agustines", que también usted solicitó, tengo aquí un expediente, que me dicen que ya se lo entregaron, pero independientemente si ya se lo entregaron o no, aquí está con mucho gusto le doy una copia, ¿usted tiene una de reserva o es la única?...Le doy una copia, aquí están todos los documentos y contratos que acreditan todo lo que se ha hecho en "Los Agustines". De hecho le menciono las obras se han partido, precisamente para que su ejecución sea más rápida e incluso eso quisiéramos que hubiera hecho la empresa que compró la Central Camionera, porque fijese hasta octubre y a marchas forzadas para que estuviera pues más rápido, pero bueno, aquí está la información Toño, con mucho gusto. Luego me pidieron un informe sobre el estado que guarda el

procedimiento instaurado en contra del Oficial Mayor Administrativo, que solicitó la Regidora María Guadalupe Silva Arias. Al respecto, me permito informarles en los siguientes términos: "C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, PRESENTE. POR este medio tengo a bien informarles, respecto al punto vario "E" de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 26, celebrada el 17 de Noviembre del año 2004, relativo a la solicitud de instaurar procedimiento administrativo para cesar al C. Rodrigo Vázquez Chávez, Oficial Mayor Administrativo, de conformidad a las atribuciones que me confieren los artículos 8, 9 fracción IV y 9-A en relación con los artículos 22 y 23 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y una vez analizado el primero de los dispositivos en cita, que contempla la figura del cese como terminación de la relación de trabajo, estimo que la narrativa de hechos que hacen los representantes del Sindicato de Trabajadores de este Ayuntamiento, no corresponde fielmente a ninguna de las hipótesis previstas por la fracción V del citado artículo 22. Al efecto, la doctrina como diversas ejecutorias de los tribunales de ultima instancia, se pronuncian en el sentido de que el cese de labores para los servidores públicos, es la medida extrema que se puede tomar en contra de éstos, por lo tanto para decretarse deberá darse una causa verdaderamente justificada y plenamente comprobada. En el caso que nos ocupa como ya lo manifesté en la sesión del 17 de noviembre del año 2004, las imputaciones que se hacen al Oficial Mayor en su mayoría constituyen apreciaciones subjetivas, dado que la C. Gloria Chávez Vargas y los C. C. Armando de la Torre García y Martín Alonso Argote Eguiarte, los tres hasta la fecha se encuentran laborando para este ayuntamiento, por lo tanto estimo que no se les a causado perjuicio alguno verdaderamente trascendente, independientemente de que sean ciertas o no las imputaciones que se le hacen al Oficial Mayor. En tanto que el C. Genaro Martínez González, tiene planteada demanda en contra de este ayuntamiento ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado con numero de expediente 1502/2004-A, por lo tanto será dicho Tribunal el que determine la situación en que deberá quedar este trabajador y a mayor abundamiento en cualquier irregularidad que pudiera haber incurrido el Oficial Mayor, resulta improcedente el cese, toda vez que el artículo 106 de la Ley para los Servidores Públicos para el Estado de Jalisco y sus Municipios. establece como plazo de prescripción el de 30 días para tomar esa determinación, mismo que había transcurrido el día de la sesión en comento. Por otra parte no debemos olvidar que la Oficialía Mayor Administrativa es la

Sesión Ordinaria de Aguntamiento No. 13. de fecha 6 de Julio de

Ayuntantiento 2004-2006

005. Página 3 de 66 Secretaria

day

actividad que por razón natural, tiene más confrontaciones con el personal en general, no obstante las imputaciones que se hacen al encargado de esa dependencia no ha propiciado un verdadero desequilibrio a la relación laboral entre el Ayuntamiento y sus Trabajadores, que a la fecha suman casi mil, y aprovecho para decirles cuál es el número de trabajadores que al momento tiene esta Administración, este Municipio cuenta al día de hoy 931 personas en nómina, 11 eventuales y 98 jubilados. En otro aspecto debemos advertir que el punto en comento, por si mismo no constituye ninguna obligación a cargo del exponente dadas las facultades de decisión que al efecto me otorgan los dispositivos legales ya invocados y a que el punto no fue sometido a aprobación. Atentamente: "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION" "2005, Año del Adulto Mayor en Jalisco" Ciudad Guzmán, Mpio, de Zapotlán el Grande, Jal. Julio 6 de 2005. LIC. HUMBERTO ÁLVAREZ GONZÁLEZ. Presidente Municipal." Eso sería lo que le tendría que informar Regidora Guadalupe Silva Arias, y con este informe creo que cubriría los informes pasados y aprovecho si me lo permite Regidora y regresamos al cualquiera de los puntos, informarles también de una vez de lo que me han pedido el día de hoy. El día de hoy me pidieron dos informes, uno relativo a qué está sucediendo con un bar que se abrió frente al Colegio México... C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Licenciado... Nada más para no interrumpirlo posteriormente. Entonces ¿el Procedimiento administrativo en sí nunca se dió inicio?. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Tal y como le señalé. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Y ¿me podría permitir una copia?. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Claro que sí, con mucho gusto. Me decían de un bar que se abrió frente a una escuela, y al respecto aquí me hace llegar un informe el Oficial Mayor de Padrón y Licencias el Lic. Jorge Ramos Magaña, palabras más, palabras menos, me dice que el Consejo autorizó restaurante con venta de cerveza y que la licencia se extendió como restaurante con venta de cerveza. Me están diciendo ustedes que se vende vino y eso, bueno lo que voy a hacer es mandar a los inspectores que verifiquen ese asunto, porque si se le otorgó una licencia, entiendo provisional, que por cierto señala aquí que vence en estos días de julio, me dice que sí, el 20 de julio, bueno pues es un asunto que el Consejo determinó, el Consejo de Giros Restringidos y bueno ahí tendríamos que revisar este asunto. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Precisamente es cosa de Reglamento, miren lo que pasa es lo siguiente: La comisión de Giros Restringidos, no autorizó la

39

venta de bar, o sea el giro de bar, la de restaurante ni siquiera pasa por la comisión, es facultad ejecutiva de ustedes, la de restaurante con giro de cerveza. La de bar, se negó sin embargo el giro esta vendiendo vino, esa es nuestra denuncia en todo caso para que se proceda en forma. Yo le comentaba el mismo de Padrón y Licencias, que no tiene caso esperar solamente notificar, cuando yo encuentro un giro infragante, pues clausuró porqué notificar cuando hay infragante en la norma. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Y dado el asunto aquí está escuchando el de Padrón y Licencias, dado el asunto, para qué nos metemos en camisa de once varas, si tiene uno provisional, simplemente no se le va a renovar. O sea, es muy evidente está frente a una escuela y entonces no podemos maquillar un bar con la venta de algún tipo de comida. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: El sentido fue de que bueno se acercaron algunos padres de familia con su servidor, y algunos maestros también tenían la inquietud de cómo iba a operar, porque yo pensé que era un autobaños, pero ya después cambió de giro y la inquietud era porque está frente a la escuela y porque de primera apariencia se ve la exhibición, la primerita es el vino entonces al rato que no vayan a ser los clientes los mismos estudiantes, ahorita están de vacaciones pero en ese sentido no es frenar a cierto tipo de personas que le invierten o le apuestan pues al Municipio, pero también de alguna manera que no caigamos en un riesgo después que sea un riesgo que sea un problema social, de que al rato vengan los padres de familia de las escuelas o ciertas situaciones. Yo creo que simplemente bien normado que trabaje como un restaurante y es una inquietud de unos padres de familia, yo ni siguiera me había fijado me había fijado que era bar, tenía entendido que era un autobaños. Entonces son algunos maestros y que después van a llegar con ustedes en ese sentido de solicitar la información, pero en esta situación, pues bueno decir que es un restaurante que vende cervezas, nada más que no está autorizado por giros restringidos, es consumo de alimentos. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: O vigilar que no vendan bebidas alcohólicas. C. Reidor Marco Antonio Álvarez Antillón: Nada más para puntualizar porque formo parte de esa comisión, que no se mal interprete, ya lo han dicho alguno de ustedes. La justificación del porqué se negó. Está frente a una escuela y además está señalado por el reglamento y de ahí del hospital, entonces que no se piense que es cuestión o es un capricho de la comisión. Está reglamentado y no procede. C. Presidente Municipal Ligenciado Humberto Álvarez González: Yo ni participo. Me queda muy claro. Bien,

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Julio d Ayuntamiento 2004-200

omití un informe también de los pasados que me solicitaron precisamente el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, respecto de que solicitáramos a PEMEX que ya había cierta disposición y de los excedentes petroleros para hacer los pasos de cebra en las esquinas, los excedentes petroleros no los podemos solicitar así, los excedentes petroleros los maneja el Gobierno del Estado, es otra la mecánica, lo que sí te puedo informar es que estamos gestionando a la Dirección de Desarrollo Social de PEMEX... No, ese era tu planteamiento, que solicitáramos a la Dirección de Desarrollo Social de PEMEX, los recursos necesarios de los excedentes petroleros, mi respuesta es que los excedentes petroleros, los distribuye el Gobierno del Estado y hemos estado ahí atizando en lo posible, que DUMA la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, está haciendo ante PEMEX algunas gestiones pero en un programa especial de apoyo a Municipios, que no es lo mismos que los excedentes petroleros y que bueno en la medida en que esto se pueda realizar pues con mucho gusto atenderemos esta propuesta que hace que según el cálculo que hace desarrollo urbano, nos representaría una inversión de \$961,000.00 pesos más o menos, es decir, pensar en andadores peatonales en los cruceros de 1,185 cruces y de 2,370 rampas con carpeta asfáltica y con concreto hidráulico, más o menos esta es la estimación, si quieres una copia de esto también con mucho gusto se la podemos proporcionar. Y me solicitaban también al inicio de la reunión, alguien me pedía otro informe respecto... ah! Usted Regidora Lic. María Guadalupe, respecto de las ediciones o de la partida de ediciones del Archivo Municipal. Aquí tengo algo que le tengo que informar en los siguientes términos muy puntuales: El presupuesto asignado son \$58,000.00 pesos, de esa cantidad se participó en la edición del libro "Doncella del Palacio" de José Luis Vivar Ojeda, y también se participó en la edición del libro "La hija del bandido" de Refugio Barragán de Toscano y tan sólo en esos dos fundamentalmente, y se han tomado de esa partida aproximadamente \$25,000.00 pesos que corresponde al pago de libros de "Zapotlán el Grande por su gente", libros que han sido obseguiados por un servidor a diferentes personalidades. Viene algún empresario o en situaciones así y me ha sido más cómodo y más conveniente en lugar de buscar qué regalarles, entregarles un libro mediante el cual promocionamos al Municipio y damos cuenta al mismo. En eso se han tomado \$25,000.00 pesos, entonces entre los \$12,000.00 de "La doncella del Palacio" y estos \$25,000.00 que hemos tomado para estos libros son \$37,000.00pesos y los \$30,000.00 que costó "La hija del bandido", son \$67,000.00. Tenemos una partida de \$58,000.00, nos están haciendo falta poco más de \$10,000.00 pesos, de esa cantidad el Jefe del Archivo Municipal hizo una serie de maniobras que le permiten que en este momento solamente le falten poco más de 5,000.00 pesos que tenemos que cubrir, y hay una serie de ediciones como esta que tengo aquí en mi mano que han sido patrocinadas por él, que no han sido tomadas de la partida del archivo municipal, no sé si con esto doy cuenta de ..... C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Gracias. La solicitud de esta información se debe a que con una servidora se han acercado algunas personas que tienen a bien la labor de escribir y que están interesados en que sea publicado su obra por parte del ayuntamiento al igual como se le brindó el apoyo al Dr. José Luis Vívar Ojeda. La situación aquí es que, cuando se autorizó el presupuesto era con la intención de que se fortaleciera este tipo de actividad y que se le diera un auge tanto a los autores así como a los lectores del Municipio o quienes vienen de fuera, para que pudieran adquirir una obra de calidad a un bajo precio. Si no mal recuerdo el libro de "Zapotlán el Grande, Grande por su gente", fue una edición que desafortunadamente no fue puesta sobre la mesa y se mandó a estudio y análisis y dictaminación, estamos hablando de \$25,000.00 pesos aproximadamente, entonces es buscar la forma de cómo seguir buscando ese apoyo que a final de cuentas ese presupuesto fue para eso precisamente y poder fortalecer a los autores del Municipio. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: De hecho los \$25,000.00 no corresponden al pago de edición, del tiraje de la segunda edición fue de 1,000 ejemplares, es decir van 2,000 ejemplares de esa edición, al Municipio no le han costado más que esos 25,000.00 pesos que es digamos como comprar un producto para obsequiar. Entonces no es el pago de la edición, esa es la diferencia. Claro así como fue destinada para ese tipo de apoyos, yo creo que ese libro también da cuenta de muchas cosas del Municipio. Aunque no haya sido... Vaya ¿cómo decirle?...Como decirle que por ejemplo, acaba de venir un empresario de Estados Unidos, que yo espero que florezca esa posibilidad y en coordinación con un empresario Guzmanense. están tratando de hacer una especie de convenio de tal suerte que haya trabajadores zapotlenses aquí en Zapotlán, trabajando para empresas de E.U. desde aquí de su casa, y hablamos de personal de alta calificación.. ¿qué le da?... le da su libro. Es en eso donde se ha ido y bueno el libro tiene un costo de recuperación, lo que se ha hecho es decirle a la Tesorería, ove. viene el costo de recuperación, pero no propiamente que esos \$25,000.00 hayan soportado la recuperación, porque la recuperación es muy costosa. C

Sessón Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de Jecha 6 de Julio Ayuntamiento 2004. at all day. A

Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Dos cosas: Primero el costo total de la doncella del Palacio ¿cuánto es?... C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Fueron \$12,000.00 pesos. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: \$12,000.00 y luego 31,031.00 pesos... C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: De la hija del bandido. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Y los otros \$25,000.00. Son como \$7,000.00 pesos arriba del presupuesto. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Son poco más de \$10,000.00 pesos para serte preciso, \$10,031.10 pesos. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Y hay una solicitud del Cronista para aceptar el pago de lo que es "La hija del bandido" por \$5,031.00 pesos. Y la otra sería en este sentido: Yo creo que lo del libro de Zapotlán el Grande, Grande por su gente, debería de entrar en la partida de gastos de representación del Presidente, dado que son obsequios que el propio Presidente determina asignar o dar a un visitante como parte del propio protocolo y la investidura que debe generar y que no deberían ser tomados de esto, que este gasto tendría que ser en todo caso destinado o descargado a través de esa partida de gastos de representación del propio Presidente y no en edición, porque en el sentido estricto usted lo ha dicho, no fueron parte para generar la edición, sino para sufragar los gastos de esa representación que creo que es incluso hasta correcto. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Nada más que en la otra, no hay. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Bueno pero no hagamos cosas... C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Yo quiero que me entiendan una cosa, no hago lo que quiero, hago lo que puedo. La verdad es que el traje financiero del Municipio es muy complicado, muy pero muy complicado. Incluso en viáticos y una serie de cosas, yo hago lo que puedo, no lo que quiero. Y vaya que hemos estado en una actitud de mucha mesura. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Sí, pero yo creo que debemos darle el cause de legalidad que tiene que generarse, y si no es un gasto de eso, pues bueno aplicarlo en la partida, si no hay en esa partida solicitar que se incremente esa partida o se abra o se destina esa partida y que lo que destinamos a la generación de apoyos a los valores que yo lo entiendo así, una gente que escribe cualquier tipo de cosa que sea poema o se dedique a editar un libro por recopilación o lo que sea, es porque hay un talento y porque hay algo que expresar al pueblo de Zapotlán, entonces yo creo que no tergiversemos si hay una partida de por sí pequeña, yo creo que \$58,000.00 pesos, estamos viendo

que con dos libros casi se va el 100% de la partida asignada y luego le delimitamos por llamarlo así de alguna manera y en todo caso se hiciera una solicitud para que ese dinero se fuera a los gastos de representación y que no se afectara esta partida para seguir apoyando uno o dos más escritores que le podrían seguir generando ese prestigio que Guzmán ha venido históricamente generando con buenos escritores, con buenos pintores, con muchos artistas y que le podrían seguir generando esa vocación que se le quiere dar al Municipio en cuanto turístico artístico. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Le voy a dar las instrucciones a la Tesorera, la verdad es tan cribillal \$25,000.00 pesos, le voy a dar instrucciones para que se libere esa carga de \$25,000.00 pesos y el cronista pueda cubrir los \$5,000.00 que le faltan y tenga ahí unos 10 o 25 mil pesos para lo que sí le dé promoción a los libros, para que no haya digamos, controversia por ese asunto. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Y porque no de la misma forma, dado que hay un listado general de peticiones y transferencias y todo ese rollo en la comisión de hacienda que también se lleve en esa misma dirección y preparar esto de las ediciones futuras y que los escritores de Zapotlán se motiven en seguir haciendo sus publicaciones. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Bien, yo con eso creo que terminaría con otro asunto que me habían pedido al inicio de la Sesión, ¿algún otro tema?... C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Sí, si me permiten nada más porque comentó que podríamos tocar los puntos en cuanto a lo del informe, y es relacionado con los andadores que se presentó ante el pleno del ayuntamiento, hacer un recuentro nada más que fue presentado a partir de octubre del 2004. Se turnó a la comisión de obras públicas y la comisión pues le giró algunos oficios a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para que nos apoyara en la elaboración de este dictamen para poder presentarlo al pleno y decirle que nunca tuvimos contestación y de alguna manera sacamos el trabajo. Ya tenemos alguna variación en cuanto a los costos, los cruces de acuerdo con el dictamen que se presentó por esa comisión. Bueno, ese es otro asunto, lo que sí es nada más hacer el comentario que en ese entonces se presentó y fue aprobado por el pleno de ayuntamiento para que se presentara precisamente con el Lic. Teófilo que es el Director de Desarrollo Social, esto sin la más mínima intención de invadir las funciones de ejecutividad, de antemano sé que no me corresponde pero de alguna forma fue un comentario como lo señalamos en el dictamen, que se hizo con el Lic. Teófilo y que él me manifestó su total apoyo, para

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecho 6 de Jul Ayuntamiento 204 de 2005. Págifa 43 effs Secret de Secret de 1900

day

gestionar los recursos para esta obra, sabemos y él me lo dijo que era facultad del Gobierno del Estado la designación de los excedentes de petróleo, pero él dijo que de alguna manera se podría apoyar al Municipio para que fuera directamente hacia el Municipio, entonces en el dictamen se aprobó que se le presentara a él debido a las pláticas que ya se había tenido con él. No sé si en su momento le fue presentado a él, aún teniendo el conocimiento de que era facultad del Gobierno del Estado, él estaba en la mejor disposición, entonces mi pregunta sería, si se le presentó directamente al Lic. Teófilo, o no se le presentó a él. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: No se le presentó al Lic. Teófilo, y en este tipo de gestiones, claro que son bienvenidas las gestiones Regidor, si usted tiene el contacto y puede ayudarnos a hacer esas gestiones, pues le proporcionamos toda la información, yo le doy instrucciones precisas al director de Desarrollo Urbano en esa materia para que usted pueda concretar las gestiones, es que nosotros estamos obligados a seguir los conductos formales, normales, vaya en ese tipo de gestiones. C. Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón: Inclusive el mismo licenciado me decía que tenía que ser aprobado por el ayuntamiento, obviamente él sabe que no es que tenga uno que andar gestionando, me dijo nada más que lo apruebe el ayuntamiento y que lo presente el Presidente Municipal, por eso el dictamen salió en esos términos, pero bueno pues si no fue así lo que sí la finalidad es que se lleve a cabo esta obra que es una petición de los propios discapacitados e inclusive aprovecho para informarles que se han estado acercando porque a pesar del esfuerzo que se hizo para sacar un dictamen de acuerdo a las necesidades que ellos tienen aún sin el acuerdo de la Dirección de Obras Públicas, ellos ya manifiestan la necesidad de la reparación de las rampas o modificación de las rampas del Centro Histórico, porque según la reglamentación de la pendiente que debe tener estas rampas, es de aproximadamente 12° y las que están en el Centro Histórico, comentan ellos que son para suicidarse porque definitivamente hasta una persona completa de sus facultades, puede tener un resbalón, entonces representan un riesgo y para ellos no son una utilidad, entonces ellos solicitan eso y que se modifican y le modifican algunas cosas al dictamen que se presentó, que ya en su momento las haremos presentes si se llega a realizar la obra. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Gracias. ¿Algún otro comentario respecto de los informes?... C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Gracias, Señores Regidores, se tiene desahogado el punto No. 12. Proseguimos. - - - - - - -

Sessón Ordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 6 de Julio de 2005. Página 44 de 66... Secretaria General Ayuntamiento 2004-2006

45

DÉCIMO TERCER PUNTO: Asuntos varios. - - - - -

PUNTO VARIO "A": Solicitud de punto de acuerdo, respecto de la empresa ACATAX. Motiva el Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Gracias. En sesión anterior se solicitó por parte del Regidor Llamas la información, se nos dio una exposición amplia de lo que ha sido. Dado que esto conlleva el pago en un momento dado y las acciones por parte de la empresa ACATAX, de ciertas cosas y que van a generar un gasto, hemos visto que aparte siguen haciendo trabajos y siguen haciendo capacitaciones o algo así en las áreas que se van a ver involucradas en caso de que apruebe ir al convenio con estas empresas. Yo pediría un punto de acuerdo para que en este momento se suspendan esas acciones que está haciendo la empresa dentro del propio Ayuntamiento y que se reanuden en caso de ser así, hasta que la Comisión de Administración encabezada por el compañero Rafael Llamas, emita el dictamen correspondiente, aprobatorio o negativo, según lo considere la comisión y hasta entonces se reanuden los trabajos porque sabemos que siguen haciendo algunos trabajos, algunos avances y al final si la circunstancia no es favorable, pues van a tener que cargar un cobro por este trabajo que han venido haciendo, entonces yo creo que se le debe de dar la certidumbre jurídica primero a esta circunstancia y procedentemente se sigan haciendo estos trabajos. Entonces la solicitud sería en ese sentido, un punto de acuerdo porque hemos visto que en el Departamento de Catastro siguen, creo que ya están haciéndose capacitaciones y prácticas de algunas cosas así. Si no es así, bueno pues se haga lo correspondiente y que la Comisión se comprometa, sería la de Administración y la de Hacienda las que tendrían que emitir el dictamen en la próxima sesión, así como la Comisión de Catastro que también está involucrada porque son las áreas que corresponden, esa es mi propuesta, a su consideración. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Con relación al asunto de la empresa ACATAX, yo recuerdo, inclusive habría que cambiarle a lo mejor, los términos "ha sido presentado para su aprobación", nada más se nos dio una explicación de cómo funciona y como se pretende que funcione, pero sí bien es cierto que no ha sido autorizado, como no ha sido presentado para su aprobación, no ha sido autorizado. La información esta es una información muy delicada, yo algunas pláticas que tuve con el Jefe de informática, de un trabajo que se está haciendo ya del traslado de información, una información que no ha sido autorizada por el ayuntamiento entonces yo creo que es muy delicado, que se esté pasando esta información sin la autorización √ darle

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Julio Ayuntamiento 2004-20 dans. O (Fill )

efectivamente el curso legal adecuado, es decir, yo aquí diría que saquemos el punto de acuerdo como sería que se suspenda toda la actividad relacionada con ellos y además que se investigue quien autorizó la información y se finque responsabilidad, porque comentando con algunos expertos de informática en el Tecnológico, ellos inclusive comentaban que este trabajo se puede hacer a través del tecnológico, entonces todavía no se ha presentado para su aprobación, no se ha dictaminado y según me decía Victor, ya se avanzó bastante en esta información. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Bueno yo nada más para darles información respecto a los trabajos que se vienen realizando en base a la empresa ACATAX, lo que está pasando ahorita y la información que se está proporcionando, tiene que ver solamente con lo que es para presentar precisamente el demo, que fue lo que ustedes vieron en la sesión de ayuntamiento, información que incluso se tiene el compromiso con la empresa, si por ejemplo nos preocupa lo que decía Alonso, que ellos le estén invirtiendo y que finalmente se decía que no, ellos lo saben, el trabajo que se está haciendo es en aras de avanzar para tenernos la presentación final de lo que es lo técnico más la parte jurídica que se tendría que estar analizando, yo en ese sentido le sugeriría a este cuerpo colegiado, que hiciéramos el compromiso de finiquitar este asunto, precisamente e incluso para determinar sí o no en la próxima sesión y que no coartáramos el trabajo que está haciendo la empresa que precisamente él sabe que es a su cargo. Y bueno, con la precaución esta que dicen ustedes de la información confidencial que eso sí hemos estado al pendiente precisamente, ustedes saben que el Departamento de Catastro por ejemplo no te suelta ninguno de sus estudios de lo que tiene la administración de cartografía porque incluso tiene por ahí responsabilidades si se lo sueltan a cualquier ciudadano, entonces la capacitación quiero entender yo que se está dando al Departamento de Catastro, tiene que ver con los técnicos de cómo pudieran manipular los Software y todo ese tipo de cosas, pero información más confidencial que pudiera ponernos en riesgo a nosotros, estamos vigilándola. Entonces yo le sugeriría para no hacer eso de darle más tortuguismo a la situación de la aprobación o no aprobación, que pudiéramos establecer que las comisiones que ya están para esto determinando, ponernos a trabajar a marchas forzadas y sacar una determinación. La que tenga que ser... No sí está.... Dice Toño que no se ha presentado para su aprobación. Sí está en las comisiones, yo te digo porque lo he presentado a hacienda y a donde corresponda y se les ha dado la información, han sido las sugerencias

incluso de que viniera la empresa a presentar lo técnico, y luego ver lo jurídico con los ejecutivos, Tesorería, Catastro, DUMA y Agua, ha habido reuniones de trabajo en la experiencias que ellos tienen para que con el Jurídico que nos ha apoyado mucho Antonio Flores y Ernesto que está en Catastro, que es abogado, para ver las condiciones de lo que nos cobrarían y cómo nos cobrarían y no hemos avanzado porque no hemos tenido otras reuniones, pero está toda esa documentación. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Solamente insistirles en que necesitamos ponderar el tiempo en todas nuestras aflexiones no?... bien ya se acabó el primer tramo, son dos tramos, ya empieza a bajar el sentido de nuestra responsabilidad, ya llevamos más de la mitad del tiempo que vamos a estar aquí y seguimos todavía atorados en cosas que por más que le busco no le encuentro sentido eh, seguimos atorados en situaciones que no son trascendentes y bueno qué les puedo decir, este punto de ACATAX, tiene por lo menos, que yo recuerde de la primera vez que lo empezamos a ver, por lo menos tiene dos meses. Entonces cuánto necesitan para resolver los asuntos, yo les voy a decir, no tengo el mínimo interés personal porque se apruebe, lo que sí pues resuelvan, digan sí o no en ese y en otros asuntos, sí o no. O sea no podemos llevarnos todo el periodo de la administración siendo contemplativos y reflexivos. Yo sí los invito a que reflexionemos mucho las cuestiones del tiempo. Yo no tengo impacto en que podamos ventilar cualquier situación que no les parezca, así como lo del libro, o sea, yo prefiero buscar la manera de reintegrar eso a meterme en una polémica de veras intrascedente, lo de ACATAX es una situación también que se ha ido atorando por eso y hay otros muchos asuntos, es decir, creo que debemos de empezar a levantar la mira y yo en este momento ya no voy a emprender nada, en este momento voy a cerrar mis asuntos que tengo abiertos, porque me queda muy claro que los primeros en perseguirme son ustedes, voy a cerrar todos mis asuntos bien, lo suficientemente bien como para no tener ningún problema. Entonces háganle un bien a Zapotlán, metanse en otra sintonía. Abramos la mente en otro sentido, eso de ACATAX, se suspende de inmediato, y si considera usted Regidor que hay alguna responsabilidad por lo que se ha hecho, haga su gestión correspondiente y tenga la seguridad que si hay alguna sanción se va a aplicar, no tenemos miedo en ese sentido, por supuesto que el responsable y el que autoriza es su servidor, soy el responsable de la administración. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Evidentemente pues, creo que todos estamos conscientes con la responsabilidad que conlleva del

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento NO. 13. de fecho 6 de Juli

puesto que ahora nos toca tener como representación del pueblo y creo que en eso radica precisamente la preocupación que tenemos en cuanto al uso de la información. Yo recuerdo que en la sesión anterior cuando se hizo la presentación de este proyecto, Victor el Jefe del Departamento de Informática dijo que sí estaban utilizando la información, porque yo le pregunté que a qué se refería con catálogos, y él fue muy explícito al decir que eran los nombres, las propiedades y cuánto podía ser el costo en cuanto a la recaudación de cada una de las fincas de las personas y el costo de cada una de las propiedades, entonces yo quiero tal vez hablar a nombre de todos los compañeros, pero es en base a eso. Esa es nuestra preocupación por el cargo que estamos desempeñando y precisamente a que en un futuro cuando dejemos este encargo público, no nos tengamos que ver inmiscuidos en una circunstancia en la que tengamos que dar cuentas de porqué hicimos u omitimos las cosas. Entonces es en el sentido de procurar hacer bien las cosas, como es el procedimiento. También recuerdo que no se había tratado en sesión de ayuntamiento para su estudio, dictaminación y análisis, entonces pues ya están las propuestas de emitir el dictamen y en la siguiente sesión con este compromiso de dictaminar y si se decide que sí, continuar con los trabajos como venían haciéndolo estas personas. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Sí gracias. Yo desde un principio manifesté de que entendía de cuál era nuestra responsabilidad y obviamente he reconocido que hay asuntos muy técnicos como es en el caso de esto a ellos mismos se lo dije, de que lo entiendo poco, y lo he dicho siempre de que cuando no conozco lo consulto. Y lo he consultado con algunos ciudadanos y ellos me han manifestado... Inclusive esa fue la petición de la copia del video, el cual algunos conocidos ya lo vieron y ellos hablan de que sí puede ser muy riesgoso el estar utilizando esa información si es que en un momento dado el Ayuntamiento no lo aprueba. Por eso es mi inquietud y obviamente somos los portavoces de la ciudadanía, ante este cuerpo colegiado y bueno platicándolo con lagunas gentes ellos me han manifestado esta inquietud y además es una opinión personal por eso es mi manifestación de que sea el punto de acuerdo además de una investigación. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Puntualizar que la situación de la dinámica que se ha venido trabajando nunca a sido el sentido de retrasar, ni siquiera bloquear, tener así la mayor parte, mas del 95% han salido propuestas por unanimidad siempre que haya la claridad, hemos tenido algunas diferencias en cuestiones de patrimonio, personal, información que bueno son diferentes opiniones diferentes corrientes

Hamel -

políticas que tenemos que ponernos de acuerdo y tenemos que discutirlas, bueno por la naturaleza de los asuntos se tienen que retrazar pero la mayor parte han salido avance y adelante sin ningún afán de bloquear ningún tipo de información y a habido informaciones por ejemplo yo tengo un escrito que le gire a la Lic. Rosa Maria en Marzo y no me han dado contestación estafirmado de recibido y entonces de repente no es por situación del cuerpo de regidores, si cierta información no fluye a tiempo entonces se tiene que ver algunos retazos pero creo que el afán nunca a sido bloquear y que quede muy claro que nos tenemos que poner de acuerdo en algunas circunstancias que no coincidimos entonces habrá que buscar la manera de sacarlo adelante. C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: En el mismo sentido, por eso se pidió a la empresa que presentara la demostración de proyecto de lo que llevaban realizado, de ser así nos sorprendió cuando nos enteramos hasta que grado era utilizada la información o hasta donde han llegado en el uso de la información y que lo que nos preocupa mas que nada es eso de que sui por alguna circunstancia se determina que no se lleva a cabo el proyecto que va a pasar con esa información mas que nada esa es la importancia que nosotros estamos dando a este asunto y por eso solicitamos y recalcamos que detengan los trabajos de esta empresa hasta que no se determine por medio del dictamen que va a suceder si se va a trabajar o no con esta empresa. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Alvarez González: Si así lo acuerdan por mayoría le damos las gracias a la empresa y si acordamos posterior mente que sigan los trabajos ya se le plantearía a la empresa para si a ellos les interesa seguir con los trabajos. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Es que la propuesta es esa que se suspendan los trabajos que se están haciendo y que en la próxima sesión la comisión de Administración, de Catastro y de Hacienda Municipal determinen claramente para que no se alarguen mas los tiempos si sí o si no, para que puedan continuar con el trabajo o se les de las gracias, la propuesta es esa, que tengamos un termino que sea la próxima sesión para que determinen las comisiones mencionadas y se solucione para dar la certeza jurídica que se tenga que dar. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Nada más es apoyar la propuesta que hacía el Lic. Alonso, de que de momento se cancele todo el trabajo y que salgan los dictámenes de las comisiones y el Presidente a más tardar en la próxima sesión en la siguiente sesión ya sin ningún tiempo extraordinario, sino que ya puntualmente se de en la siguiente sesión. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Gracias. ¿Algún comentario? MBien

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Julio de 2005. Preina 4/1/6 Ayuntamiento 2004/2006 Jan gan

Señores Regidores, voy a someter a su consideración el punto de acuerdo que propone el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín, para que la empresa ACATAX suspenda acciones que actualmente está realizando, hasta en tanto las comisiones dictaminen, turnándose al efecto a las comisiones de Administración, Hacienda y Catastro para que en la próxima sesión, emitan su dictamen. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... 9 votos. Quien esté por la negativa, sírvase levantar su mano... 1 voto del C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. Quien se abstenga, sírvase levantar su mano.... 1 abstención del C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González, misma que se suma a la mayoría. En este momento, doy cuenta de la ausencia de la Regidora Médico Claudia Luz Campos Jazo, por lo que este punto se aprueba por mayoría calificada. C. Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón: Si perdón Licenciado, el otro es que se haga una investigación para ver si existe responsabilidad a quien autorizó este tipo de información. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin: Lo que pasa es que el propio dictamen tendría que determinar esa circunstancia. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien Gracias. - - -

PUNTO VARIO "B": Solicitud de información, acerca de los días de instalación de un tianguis en Constituyentes junto a la iglesia de la colonia. Motiva el Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Todos los días domingo a un costado de la iglesia el Refugio se Instala un tianguis como baratillo de Guadalajara con ropa usada, fierros usados y es un tianguis de cosas usadas para mencionarlo lo que quiero solicitar pues la información por que según se ese Ayuntamiento no recobra el derecho de piso dado que supuestamente el padrecito que está en la iglesia es el que creo que cobra en la plaza creo que no es correcto, que se hiciera una investigación que se investigara esa información dado que no hay registros de ingreso a las arcas municipales por concepto de cobro de piso en esa área y es una bueno primero ver si ya tiene años ese mercado ahí y bueno no esta generando algún ingreso y entonces si de por si un tianguis representa informalidad y todavía sin un control especifico del propio Ayuntamiento que seria a través del propio cobro de los derechos de piso para usar esas áreas que son del Municipio porque son áreas comunes este pues estaríamos fuera no sería informar y solicitar que se haga una información sobre si es, que está sucediendo porque no se está cobrando creo que hay una gente una Señora por ahí que es la que realiza esas funciones pero no es el Ayuntamiento ni Tesorería, ni Padrón ni los propios

inspectores están realizando todos ahí creo que ni Religión se esta haciendo.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Con mucho gusto de ser posible en la siguiente Sesión le informo lo correspondiente. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Si nada más este para añadir un comentario mas a este asunto lo platicamos, nos toco pues con el Lic. Alonso, nació la inquietud porque vinieron un grupo de Tianguistas, que decían que como era posible pues que si allá no se cobraba que se iban a instalar allá entonces no es tanto lo que ahí se pueda recaudar lo que nos pueda generar verdad si al rato se van a querer ir todos

ahí y se nos hace un desorden era principalmente ese la inquietud Gracias. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Gracias. Se PUNTO VARIO "C": Autorización del pleno de Ayuntamiento para conformación de un patronato en Seguridad Publica con el objeto de obtener recursos económicos. Motiva el Síndico Arg. Tomás E. Orendáin Verduzco. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Esto tiene que ver con un oficio que le hace llegar el Director de Seguridad Pública al Presidente Municipal y bueno como es parte del menester de la Sindicatura y de Secretaría General, es precisamente para la conformación de un Comité en pro de hacerse recursos para equipar la Dirección de Seguridad Pública, en el entendido pues de que muchos de los recursos que por ejemplo nos llegan de Ramo 33, que precisamente deberían de servir para equipar y para los vehículos y tal, los tengo que designar para la nómina y bueno por el déficit que ya sabemos que tenemos. A sugerencia del Director de Seguridad Pública hace llegar este oficio y nos hace una propuesta donde él ha hablado ya con unos comerciantes de la Ciudad, y están en la mayor disposición de a través de un comité poder colaborar con la prestación del Servicio de Seguridad Pública y en aras pues de mejorar. Aquí hace 5 encisos que pretende desarrollar de cómo funcionaria este comité y dice: PRIMERO:- Se pretende formar (aquí le llama patronato habrá que ver la figura si comité patronato lo que sea ya una vez que se decida si se conforma) que estaría integrado por ciudadanos dedicados al comercio y propietarios de Empresa de la localidad que tengan la voluntad de ayudar precisamente a la corporación. SEGUNDO: Se requiere integrar en este patronato de un total de aproximadamente 100 Empresarios o Comerciantes. Se establecería una aportación de \$1,000 pesos mensuales por cada uno de los integrantes de este consejo de comité, y estos recursos serian manejados a través del Patronato o del Comité si para todos la situaciones que requiera \$eguridad

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13 de fecha 6 de Juli Ayuntamiento 200

de 2005, Pás

Pública en cuestiones de aperos y cuestiones muy necearías para la prestación del servicio, el patronato estaría integrado es una sugerencia del Director bueno esto ya lo tendrían que afinar con el Secretario General de cómo se conforma esto. En primer lugar el Presidente Municipal, Secretario, Tesorero, Vocales del mismo y bueno pues esta a su consideración poder conformar este patronato de buscar el apoyo de los comerciantes o de los ciudadanos que quisieran colaborar con la Dirección de Seguridad Pública y esta también aquí el Director de Seguridad Pública por si el pleno del Ayuntamiento quiere algún otro tipo de información más amplia pues que tuviéramos la voluntad de darle el uso de la voz y el nos puede hacer la exposición con respecto a esto. C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Tengo entendido que sí es muy valioso la aportación voluntaria en el aspecto de los empresarios o gente que quiera aportar a la Seguridad Pública, nada mas no sé si se podría canalizar puesto que esta conformado un O.P.D. que es el D.A.R.E. que es en la Prevención del Delito que de esa manera se pueda gestionar Recursos que al fin y al cabo la primordial Función de D.A.R.E., es la prevención del delito entonces también la intención es fortalecer, ellos están autorizados para expedir recibos de donativos que son fiscalmente deducibles y poder trabajar puesto que es un organismo, que bueno en algunas entidades pues a tenido éxitos y aportaciones muy fuertes muy valiosas porque bueno esta muy bien enfocalizado a la prevención del Delito entonces si ya existe un mecanismo y un organismo y queremos destrabarlo de alguna manera hacerlo más ágil pues no se si se podría manejar en ese sentido por medio del organismo que la finalidad es la Prevención del Delito al que le debemos apostar. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Gracias, aquí nada más comentarte Regidor Lira, que bueno por ahí también en este cuerpo colegiado se tomo el acuerdo de hacerlo un O.P.D. Que entonces ahorita esta Funcionando D.A.R.E., si con toda la finalidad que tu dices pero como un O.P.D. desligado ya de Seguridad Pública si aunque bueno en la cuestión práctica sigue medio funcionando así no se si habría creo que el Lic. Mario es parte de ese Comité o Comisión, y buscarle alguna forma que también esos recursos porque precisamente pues ya para las cuestiones del Servicio del Ejercicio no de la Seguridad, haber como pudiéramos ahora ser que el O.P.D les pase recursos a Seguridad Pública no se. Porque yo también estoy de acuerdo en que no es conformarme mucho mas consejos y todo este tipo de cosas que con uno solo pudiéramos eficientar la practica del propio Servicio de Seguridad Pública. C. Regidor Marco Antonio Álvarez

- Home

Antillón: Sí definitivamente hace un rato tratamos el asunto de la cuestión económica del Ayuntamiento y bueno pues sabemos que andamos mal, y mientras que sean aportaciones de los ciudadanos bienvenidas creo que inclusive la Ley lo prevé, la Ley lo prevé que podamos recibir ese tipo de apoyo. Nada mas que yo creo que se tendrá que turnar a las Comisiones correspondientes porque pues se pudiera mal interpretar en algunos casos este tipo de apoyo pensando ahorita en que algunas gentes dicen pues yo ya tengo autoridad porque ya coopere, entonces ya no tengo ningún problema con Seguridad Pública. Pero que yo seria de la idea que se vayan las Comisiones correspondientes y que se analice y ¿por que no?, nos hace falta el dinero ese seria mi comentario. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Si Gracias, parece una propuesta interesante, alternativa que podría generarle recursos al Ayuntamiento para una obligación tan especifica como es la Seguridad Pública, que la propia Constitución lo marca. Más sin embargo si coincido con Toño dicen que el que paga manda y en ese sentido hasta donde habría que delimitar bien, cual es la función de dicho comité hasta donde seria su ingerencia y su nivel de intervención a cambio de, a cambio de esos recursos que se obtendría y que en todo caso se tendría que generar una cuenta bancaria administrativa que podría ser otra alternativa, con una convocatoria a la Sociedad para que en dicha cuenta un comité ciudadano revisara la circunstancia de esos recursos que ingresaran de manera libre por parte de los Ciudadanos a una cuenta Administrativa y posteriormente una vez etiquetados y destinados incluso para que no entraran en dineros, si no a lo mejor hasta en especie y entraran directamente al propio Departamento de Seguridad Pública. Entonces nada mas si me sumaria a la decisión de que se fuera a una Comisión para que se verificara hasta donde entrarían las facultadas y hasta donde se limitarían las intervenciones de los propios particulares y que en todo caso también se considerara que se hiciera a través de una cuenta de Administración para que hubiera la transparencia de los Recursos. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Yo le comentaba ahorita al Síndico, pues que todo esto que están la duda que tiene el Sr. Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, y el Lic. Alonso Lares Serafín, se subsanan en la norma que va a crear el ente, ya sea en patronato lo que sea, cualquier entidad deberá de tener su Reglamento su norma que lo rija o como sea, como vaya a operar entonces eso seria pues cuestión ya de que si Ustedes juzgan conveniente, en principio se autorizara la conformación y que se turnara a comisiones para la creación de ente que tenga que ver con este organismb.

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de jecha 6 de Julio de 2005. Pági Ayuntamiento 2004-2006 day. O (Sit. 18)

C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Es facultad del propio Ayuntamiento generar los Organismos Públicos Descentralizados, no hay otra forma de realizarlos, entonces en un momento dado quien tiene que generar la norma, es este propio Ayuntamiento, entonces el ente no va a generar su propias circunstancias si no el Ayuntamiento al momento de generarlos lo genera por su propio marco jurídico, por eso es que se vaya a comisiones para que la propia comisión vaya generando la circunstancia del propio marco jurídico que tendría el ente. en caso de que la mayoría decida que a sí sea. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Coincido con el comentario que hace el Lic. Alonso Lares, en la forma en que primero nos demos a la tarea de realizar el Reglamento en la Comisión de Reglamentos y Gobernación y proponer la forma que se deberá de conformar y cómo se deberá regir este Patronato entonces tal vez nada más adicionar de que se turne a la Comisión de Reglamentos y Gobernación Honor y Justicia, que creo que ese es el Consejo de Honor y Justicia y la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y Hacienda. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Nada más pues para hacer una observación o sea, ahorita lo que se pediría es la autorización de que se proceda hacer la comisión de Patronato, lo que sea, la voluntad, ya lo hemos hecho con otros Comités, otros entes que nos sirven precisamente para esto ¿no? pero no se. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Bueno yo no quiero opinar porque me quedan todavía dudas de carácter Jurídico, lo de los Patronatos. Estamos facultados para crear Organismos Públicos Descentralizados, Seguridad Pública no puede ser un O.P.D. definitivamente no, D.A.R.E sí, Seguridad Pública no. Ahora en la creación de los Patronatos, hasta qué punto estamos facultados para integrarlos y como estaría incorporado Seguridad Pública. Sí me queda claro que hay que llegar a esos Recursos nada más hay que buscar la forma Jurídica y ver cuales son las facultades de un Ayuntamiento y Patronato ¿es como un Patronato de Feria no? o algo así por el estilo, o son cosas temporales. O sea habrá que buscar el mecanismo porque si les negamos ahorita y luego dictaminamos y el mandato es diferente, ¿que va a pasar? yo creo que el dictamen va encaminado a ordenar que se cree al Patronato y ya con la figura jurídica vaya a responder, porque ahorita por ejemplo le aprobamos un Patronato ¿y?, no me queda claro cual va a ser su vinculación con nosotros, desde el punto de vista Jurídico, por eso no quise opinar no encuentro yo el elemento ahorita de vinculación Jurídicamente hablando para la creación del Patronato. C. Secretario General Licenciado Higinio

Mmay -

del Toro Medina: Para con el Ayuntamiento. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Para con el ayuntamiento, o sea no le encuentro fundamento Jurídico por eso es que me queda la duda. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Para el doctor Tomas que es el que pone en la mesa este asunto hay antecedentes de alguna otra población del propio-Estado de otros Entidades de la parte de la República que haya en este tipo C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin de Patronatos. Verduzco: Yo desconozco esto, lo que estamos buscando aquí es recursos económicos, pero no es que ni siguiera Seguridad Pública se desligue de las facultades que tenemos, no nada de eso, ó sea es crear un Organismo Ciudadano que le pueda buscar dinero para poderlos traer lo mejor equipados a los Señores de Seguridad Pública. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Bien gracias. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Si yo insisto que es una lo dije al principio es una forma interesante y novedosa para allegarse a esos Recursos la alternativa este y que nos pueda dar resultados nada más hay que ir con un paso muy firme hay que determinar la circunstancia jurídica coincido con el Lic. Mario. Es que Si creamos algo e invitas gente a que forme parte, pero volvemos a lo mismo nos paso con lo del proyecto del Recinto Ferial lo que querían era Seguridad Jurídica de como las circunstancias se iban a dar. Entonces vuelvo a insistir el que paga manda, no que le vamos a ofrecer mayor Seguridad si pero también el que deba adquirir dictaminar algunas normas, entonces debemos tener la habilidad de que quede claro hasta donde, como van a sugerir, o como van a ser y hasta donde las políticas de la propia Seguridad Pública que es un a Responsabilidad porque así lo marca la Constitución del País para los Municipios, hasta donde el Municipio va a permitir ese tipo de sugerencias por parte de ellas. Entonces yo creo que es primero la certeza y la legalidad Jurídica para proceder a la ejecución yo no le veo mayor problema, incluso lo vuelvo a repetir me parece muy interesante me parece una forma alternativa e innovadora, pero habría que ir primero a la revisión Jurídica para ver como le podemos entrar y que podamos en un corto, en un muy corto plazo establecer un resultado y poder sumar a la sociedad a una cruzada por la propia Seguridad del Municipio, que al final de cuentas nos beneficia a todos y a nuestros propios hijos. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Gracias ¿algún otro comentario?... Entonces la propuesta que presenta el Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco, sobre la creación de un Patronato o figura Jurídica para obtener recursos para Seguridad Pública, lo someto a consideración para su

de 2005. P.

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento NO. 13. de fecha 6 de Juli Ayuntamiento 2004dont.

aprobación que se vaya a las comisiones de Gobierno de Reglamentos Hacienda a Administración y Seguridad Pública. Quien este por la afirmativa sírvase levantar su mano... 10 votos. Quien esté en contra sírvase levantar su mano... 0 votos, Quien se abstenga... 2 abstenciones del C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González y Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. Mismas que se suman a la mayoría, por lo que se aprueba por mayoría calificada. -----PUNTO VARIO "D": Solicitud de información sobre retrazo en firma de actas de Sesión de Ayuntamiento. Motiva el C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Si esta tiene que ver pues con una petición a nuestros compañeros Regidores, no se como estén organizados, pero por ahí me comentan de Secretaría General y bueno el caso que les digo que yo requerí una acta de Sesión de Ayuntamiento Certificada, por que así me lo están pidiendo el grupo de Ferrocarrileros del conflicto de los 44 Lotes yo les di una copia simple y con la autorización que ustedes me dieron les di un informe de lo que íbamos a proceder pues para con ese Grupo, de que hay la voluntad de la gestión de darles los lotes y tal y ellos a partir de eso están programando una asamblea de su grupo para darles a conocer cual es la postura del Ayuntamiento con respecto a su agrupación de poderles dar en compraventa en los terrenos de Ferrocarriles del polígono. Pero me exigen ellos que ese acuerdo de Ayuntamiento que yo se los di simple nada más Certificado por el Secretario, lleve en el dorso las firmas de todos nosotros, de cómo se hace pues si cosa que esta por ahí, por lo que yo sé esta con la Regidora Guadalupe Silva para revisión y bueno están por ahí frenados este se puedan proceder a eso no. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Gracias. Efectivamente algunas de las actas obran en mi poder, la razón es porque específicamente en el caso de los Ferrocarrileros cuando hizo uso de la voz con autorización de nosotros el Sr. Magdaleno no fue asentado totalmente en actas, entonces nosotros empezamos a revisarlas y ya íbamos a firmar y vimos que no estaba completamente su dicho, si recuerdan nosotros acordamos a inicios del ejercicio del Ayuntamiento que tenían que ser transcritas textualmente, entonces también por eso yo en lo particular me ha dado a la tarea de estarlas leyendo pero, mañana mismo las paso para que las entreguen, se completen las firmas pero también, no es una justificación, pero sí por ahí revisamos las actas y han tenido algunos pequeños errores de mecanografía por decir quieren poner la palabra por y la ponen pro. Entonces son algunos

estilos de redacción y que creo yo que sí es imagen de nosotros para que al momento que algunas otras personas consulten las actas y digan mira como quedó asentado y firmaron sin conocerla. Entonces pues también invitarlos para que no sea yo, la única responsable, de que todos nos demos a la tarea de revisarlos y los detalles que se encuentran pues informarlos gracias. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Si en ese mismo sentido, en especial se han regresado algunas actas, incluso por correcciones. lincluso se han solicitado las grabaciones para hacer alguna rectificaciones y se han regresado a la propia Secretaria para que se hagan las correcciones correspondientes y como bien lo señala la regidora María Guadalupe Silva Arias, cada quien somos responsables de la circunstancia de la propia acta, no hay una circunstancia que donde se le recargue a alguien la propia responsabilidad. Entonces yo creo que todos asumimos la responsabilidad de ese retraso pero también hay razones por las cuales se han venido retrasando que son las mencionadas no y por eso no se han tenido a su cabalidad. C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Nada más para agregar yo insisto, en los tiempos y bien lo saben los que están en la Comisión Especial del asunto de los Ferrocarrileros y de los terrenos de los ferrocarriles, y ahorita ya nos traen asados con las demandas y con los amparos, tal es el caso precisamente de este polígono que también pudiéramos haber tenido llevado otro tipo de acciones para que esto no se estuviera retrasando bueno desde el punto de vista de sugerencia de los abogados por ejemplo ahorita están por interponer Juan Barajas que tiene que ver con esto de los cuarenta y cuatro lotes lo de que todavía esta vigente lo de su contrato de arrendamiento si nosotros ya tuviésemos o hubiéramos avanzado en el proceso de la licitación y de poderles ofertar a estos Señores hubiéramos tenido la oportunidad a través de DUMA. De hacer la notificación y haberlos plantado ya a ellos ahora por estas demoras creo según me dicen mis abogados aquí los de Jurídico y los que no están apoyando que vamos a tener que esperarnos un año para poderles luego resolver después de que este cuerpo colegiado creo que si hay la voluntad de decirles a los 44 que si delante de apoyarlos y eso es precisamente las inquietudes pues que tienen el grupo ahora de Magdalena, Olivia, Manuel que dicen les va a ajustar el tiempo nos queda un año y medio para podernos cumplir con esto yo ahí lo dejo. C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Siendo de los casos extremadamente urgentes creo que para eso es la facultad del Secretario él tiene la investidura del Secretario Público, entonces la verdad no creo que sea pretexto, ó sea el Secretario puede expedir y ese es lun

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Jullo de 20 Ayuntamiento 200-2006

documento legal que está acreditando todo lo que nosotros actuamos. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Permitame, pero si yo expido una Certificación o una copia Certificada la cual enseguida es modificada por alguna observación de ustedes, están incurriendo también en la responsabilidad. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: En el caso que señala específicamente el Arquitecto, este yo no le veo complicación dado que si el Señor tenia el derecho con o sin la gente instalada o con la posición del predio él iba hacer valer su Derecho iba aplicar una doble, una doble procedimiento Jurídico un penal por el desalojo por sentirse con derechos y el civil por el derecho que sentía por el arrendamiento entonces yo creo si así complica pero no complica tanto. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Efectivamente las cuestiones Jurídicas son a pesar de nosotros, de cualquiera de nosotros. Lo que si no es lo mismo hacer una cosa hoy que hacerla dentro de tres días eso es muy evidente y hay formas de persuadir y hay una serie de situaciones de hecho muchos problemas que traemos en este momento y creo que lo sabremos de solucionar favorablemente tiene que ver con estas demoras no los estoy responsabilizando porque en todo caso la responsabilidad la tendríamos todos porque todos hemos sido parte de este problema lo que si pues volvemos a lo mismo ósea resuelvan tan sencillo como eso ósea yo en lo personal como Presidente Municipal estoy cansado de las comisiones ya por eso mejor ni participo de veras es un asunto que incluso yo voy a presentar en los siguientes meses una propuesta de reformas en la integración de los Ayuntamientos los Ayuntamientos no pueden funcionar así algo tenemos que hacer de momento lo que les pido es pues resuelvan nos queda menos de año y medio vamos a entrar a un año electoral el próximo año y seguimos todavía con, con muchas imprecisiones ese es el único asunto. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Bueno, se habla de retrasos, se habla de tiempos pero también no fluyen información en la Sesión, en la reunión pasada de la Comisión nos acabamos de enterar que hay un arrendatario un arrendador de los terrenos de Ferrocarriles que concesiona las concertaciones o las compraventa no estaban enterados no se si ya les hayan dicho a Ustedes entonces eso me acabo de enterar apenas la semana pasada entonces todo esto atrasando ya negociar nosotros si hubo una Comisión por parte de Ferrocarriles de decir sabes que está persona tiene arrendado este terreno por tanto tiempo le queda un año de vida su contrato, es el caso del terreno de don Ramón así es eso no lo explico Tomas. C. Presidente Municipal

59

the system to the second display Licenciado Humberto Álvarez González: Ese tipo de cosas son muy evidentes y sí se tiene el conocimiento que es lo que sucede y a mi me consta en el caso particular de uno de ellos, no tenia ningún interés a pero le hemos dado el espacio suficiente para que llegue un vívales lo motive y hoy tengamos un problema si me explico ósea porque el Señor no tiene incluso ni los recursos incluso se le ofreció primero a el y el digo no yo no ósea el tiempo va generando una serie de problemas y empieza a ver otro tipo de intereses y se van incrustando como el asunto de Soriana pues evidente que la persona que está tratando de hacer y suspender la obra pues no tiene la razón y no tiene la razón por una cuestión muy sencilla sí en su momento tubo oportunidad de solicitar le acreditaran algún tipo de derecho Ferrocarriles es propietario Ferrocarriles le vende al Municipio y el Municipio le vende a Soriana y no hay nada que discutir. O sea incluso la demanda está enderezada en contra del Municipio y nosotros que obligación teníamos de respetarle alguna preferencia, ninguna nosotros somos compradores de buena fe sin embargo, si permitimos que consecuenten esa invención pues nos generan un problema, precisamente estamos haciendo lo necesario para que no consecuenten ese problema. Pues que fácil paro una obra una obra de casi \$120'000.00 millones de inversión, ¡que fácil! la paro a ver que pues de que se trata de hecho un problema en este país es ese unos tienen la posesión otros tienen la propiedad y otros tienen al inversa ósea por eso no avanzamos entonces que es lo que necesitamos ahorita en el caso del corredor Zapotlán, necesitamos agilidad porque, porque va a sobrar quien tenga algún interés de echo ese vivales que está asesorando a los que están haciendo esto, pues ni siquiera el tiene el recurso todavía intereses por encima de el Ustedes bien saben como es eso incluso desde el inicio cual era el pendiente pues que fuera a ver paracaidismo y una serie de cosas si hemos cuidado eso con mucha, con mucha atención por los problemas que se puede sucitar todo proyecto tiene sus riesgos este tiene sus propios riesgos y estamos tratando de resolverlo lo mejor posibles los problemas. C. Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón: Yo no quiero dejar pasar y hacer mi comentario el hecho de que a veces se retrasen las actas que es el tema que nos ocupa ahorita es porque bueno algunos si tenemos la preocupación de leer al menos en lo personal lo que voy a firmar porque bueno a demás de que es una de nuestras obligaciones de firmar las actas pues necesitamos saber lo que estamos firmando pero yo de mi parte me comprometo yo creo que los demás compañeros también de darle agilidad a esto porque no es por la finalidad de que tengan un buen funcionamiento eso es lo gue vamos/a/

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Julio
Ayuntamiento 2004-

Págha 59 Mr. Seorga Alland

glay.

darle la celeridad a estas cosas. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Gracias, bien se tiene por desahogado el punto. - - - - -PUNTO VARIO "E": Información sobre un bar que se abrió frente al Colegio México. Motiva el Regidor Lic. Daniel Fco. Rodríguez Lira. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, este punto ya fue desahogado en el punto 12 del orden del día, pasamos al siguiente. - - - - -PUNTO VARIO "F": Solicitud de Información de cómo se ha estado ejerciendo la partida de ediciones, asignada al Departamento del Archivo Histórico. Motiva la Regidora Lic. María Guadalupe Silva Arias. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Este punto ya fue tratado y desahogado en el punto 12 del orden del día. -- - - - - - - - - - - -PUNTO VARIO "G": Punto de acuerdo que faculte a las comisiones correspondientes para que se estudie la posibilidad de creación de una área de supervisión a los departamentos de Padrón y Licencias. Motiva la Regidora Dra. Verónica Torres Macías. C. Regidora Médico Verónica Torres Macías: Conforme a las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal, me permito someter a este cuerpo Colegiado el siguiente punto de acuerdo: ÚNICO: Los recursos que se obtienen en otros Municipios del País y del Estado que han logrado dar claridad y optimisado en las labores de los Servidores Públicos de estas áreas mismos que son la cara de este Ayuntamiento ante la Ciudadanía a la que atienden. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Sin estar en contra de la propuesta que hace Regidora, solamente hacer un comentario ¿Usted tiene la facultad no? este Cuerpo Colegiado tiene la Facultad no necesita formarse una Comisión Especial, si la quiere fórmela. C. Regidora Médico Verónica Torres Macías: No para nada, yo lo único que solicito es que se turne a las Comisiones correspondientes. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Ah? que se turne a las Comisiones correspondientes es correcto. C., Regidora Médico Verónica Dado que puede mejorar el funcionamiento de estas áreas pues por la experiencia que se tiene en otros Municipios como los de la zona Metropolitana donde existe este departamento y logra que sean más eficientes por aquí el Regidor Mario, ya tiene alguna documentación de cómo funciona está área en relación con las otras en Municipios de la Zona Metropolitana, específicamente en Guadalajara. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Sí, ó sea estoy de acuerdo mire la creación de una Comisión Especial, ¿cual podría ser el propósito? que interactuara directamente con Padrón y Licencias, si algo no puedo

renunciar yo como responsable de la Administración, es de llevar las riendas de la Administración Ustedes tienen ya de por hecho la Ley la atribución de hacer todo tipo de supervisiones y hacer todo tipo de observaciones ósea no le encuentro sentido pero igual se puede formar. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Es que no es una Comisión, es un Departamento Administrativo que vendría a supervisar a los propios este, como un supervisor de los, no porque Contraloría hace una investigación Administrativa y los otros hacen ya una supervisión de campo específicamente sobre los propios inspectores ó sea no es una Comisión Edilicia un supervisor de los inspectores. C. Regidora Médico Verónica Torres Macías: Este Departamento perdón este tipo de Departamento existen en los Municipios de la Zona Metropolitana y agiliza todo o hace que sea mas eficiente las áreas de inspección si se encarga nos podría evitar los problemas por ejemplo como el que comentaba el Regidor Daniel de que tienen vinos en un lugar donde no hay una licencia expedida para ese propósito si me explico es de lo que se encarga específicamente está área yo este pues estoy consiente que no tenemos dinero y todas esas cosas que ya hemos comentado muchas veces pero lo pongo en la mesa para que las Comisiones lo deliberen y si así lo consideran conveniente pues adelante y si no de igual manera ¿no? ya como le comentaba tiene el Regidor Mario alguna documentación si no le haremos llegar mas para que vea como funciona este Departamento en otros Municipios no es una prueba piloto ya existe. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Esta bien que vaya a Comisiones, aunque bueno Guadalajara es muy diferente que Ciudad Guzmán haya hay posiblemente quinientos inspectores y aquí tenemos creo que no llegamos ni a diez. C. Regidora Médico Verónica Torres Macías: Si, ó sea le digo no quiero un Departamento grandísimo no ósea estamos hablando de adecuarlo al Municipio. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien gracias, Señores Regidores someto a su consideración la propuesta del punto de acuerdo de la Regidora Verónica Torres Macías, a efecto de que se turne a Comisiones de Reglamentos, Administración; Hacienda y Reglamentos, para la factibilidad de crear un área de Supervisión a los Departamentos de Padrón y Licencias del Municipio. Quien este por la afirmativa sírvase levantar su mano... por unanimidad. ------PUNTO VARIO "H": Punto de acuerdo para solicitar la instalación de topes en la vía pública. Motiva el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón. C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Sí gracias, como yo dije

2005, Pe

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Juli Ayuntamiento 2

anteriormente somos portavoces de la Ciudadanía y bueno la Ciudadanía algunos han hecho llegar a algunas dependencias escritos solicitando este tipo de topes o reductores de velocidad y de igual manera en el mes de Octubre yo personalmente le envié al Presidente Municipal un oficio que le daré lectura enseguida. Lo trato aquí en la Sesión para sacar un punto de acuerdo a pesar de que sabemos que esto no es más de que cultura, vial educación vial no podemos tampoco esperarnos a que la gente se eduque mientras pueda ocurrir un accidente del cual tengamos que lamentar y son dos escritos los que quiero leerles si me permiten donde el primero es de la colonia Solidaridad lo voy a leer textualmente que dice: "Por medio de la presente solicitamos al Ingeniero de Obras Públicas, nos permita solicitar un tope en la calle Tuxpan de la Colonia Solidaridad, el motivo por el cual solicitamos todos los vecinos, es que los carros que circulan por esta calle, pasan por muy alta velocidad y como ciudadanos queremos evitar fatales accidentes, para ello aquí anexamos nuestras firmas esperando una pronta solución de su parte, de antemano le damos las gracias de nuestra parte". Este fue recibido en Obras Públicas el 12 de mayo y en Tránsito, y se anexan 34 firmas, entonces ellos no han tenido una contestación, obviamente vuelvo a repetir son cuestiones a veces de señalamientos, algunos conductores sabemos que son los límites de velocidad pero no se respetan, entonces ahí en esa parte sabemos que es una zona muy arbolada, además de que se estacionan vehículos en ambas ceras a veces y bueno en un futuro vayamos a lamentar que atropellen a alguna persona, algún niño por ahí yo entiendo la preocupación de ellos algunos son padres de familia y bueno yo creo que en su desesperación por eso recurren a estas instancias para que se saque un punto de acuerdo y se instalen estos reductores de velocidad en esa zona y de igual manera es un oficio que se le envió al Presidente Municipal donde se le plantea la necesidad de la instalación de unos topes o reductores de velocidad en el crucero de las calles de Antonio Caso, José Vasconcelos y Heroico Colegio Militar dado que es una zona Escolar y de mucha fluencia de visitantes al Cementerio Municipal por lo que se considera un crucero de alto riesgo y sobre todo para los peatones me ha tocado presenciar por ahí ya dos tres accidentes uno con un motociclista y dos con vehículos el cual uno de ellos en fechas recientes fue a impactarse contra algunas de las fincas precisamente donde la gente está en espera del servicio Urbano afortunadamente era muy temprano no había personas ahí pero es necesario hacer algo ahí ya se instalaron algunos señalamientos de alto pero bueno la falta d educación vuelvo a insistir entonces yo si quiero que se saque un

punto de acuerdo para que se instalen los topes tope en la calle de Tuxpan de Solidaridad y unos reductores de velocidad en el crucero de Heroico Colegio Militar, Antonio Caso y José Vasconcelos esa es mi propuesta frente al Cementerio Municipal gracias a su consideración. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Topes sí, topes nohay quien están a favor de los topes y hay quienes están en contra de los topes y eso me ha quedado muy claro hay quienes dicen que incluso son totalmente inapropiados para las cuestiones de salud la cuestión de los topes hay quienes incluso los han propuesto y con mucha insistencia y varias personas que deberíamos desaparecer todos los topes de la ciudad que es vergonzoso que entras a la ciudad y lo primero que encuentras son topes pero bueno en esto hay pues visiones en contra de la propia Población yo no creo que haya necesidad de un acuerdo para la instalación de topes pero respetare su opinión. C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: En Guadalajara hay topes, por ejemplo ustedes van por la calle Pablo Valdez, precisamente por la velocidad de los vehículos hay choques como hay quien lleva la preferencia entonces pusieron topes como reductores de velocidad entonces hay partes que son necesarias por ejemplo si ya estuviéramos educados como acá en las calles del oriente de la Ciudad donde es uno y uno ya la gente ya está educada pero en la parte de abajo no existe esas señales mas que en algunas áreas en el crucero que dice el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, sí me ha tocado ver que es un peligro porque está el Panteón Municipal es una calle son como ocho esquinas viene una calle diagonal lo viene una que es preferencia luego baja la del Panteón si para educar de momento a la gente pusiéramos algún tope se acaba los accidentes luego los quitamos es que es cosa nomás de educación por que acá arriba la gente ya esta educada pero acá en la parte de abajo no. C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: En ese mismo sentido no comparte pues de que hay mucha controversia sobre si se quieren topes o no y que si es vergonzoso o no entrar a la Ciudad y ver topes no pero yo creo que sería mas lamentable en esa área que señala el Regidor ahí incluso una escuela no a la salida está la Secundaria y sería mas lamentable tener que tener la noticia de que algún joven o algún niño sufriera algún accidente yo coincido con el Lic. Mario de que deberían ponerse de manera momentánea conjuntamente con los señalamientos para en lo que se va generando la propia educación de los conductores o de los que conducimos entonces para que se vaya generando esta situación yo concuerdo pues a lo mejor es un mal necesario pero pues hay que tenerlo por que vo cleo que

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Julio

Ayuntamiento 20

de 2005. Pás

nos generaría una mejor circunstancia de seguridad para la gente que transita por esa Zona. C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Solo en apoyo de la propuesta que hacia Mario pues si hay señalamientos y la gente de la Región Oriente lo hemos transitado y lo respetamos uno y uno, al principio costaba trabajo infracciones y hasta encabronamiento de la gente acá abajo parece que no del Poniente de la Ciudad y entonces yo creo que seria conveniente hacer las dos cosas los topes y la señalización y así te vas acostumbrando. C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Yo también estoy de acuerdo en los topes inclusive se han mencionado como decía el Ciudadano de problemas de salud pero yo pienso que eso sucede por falta de señalamientos si el tope está bien señalado esta pintado esta bien, con discos con todo no debe de suceder nada porque, porque el vehículo sube y baja lentamente malo cuando nos agarra de improviso cualquiera nos molestamos al oír el golpe del vehículo también en lo particular nos ha sucedido entonces si tope que se ponga señalado bien claramente sus franjas y sus señalamientos de banderola o como le llamen verdad, ahorita que estamos hablando se esa situación también un problema muy grande también el del Santuario que la gente que viene de Constitución toma la vuelta vamos diciéndole continua y al entrar los de Constitución arrancan los que están por Reforma entonces ahí faltaría poner un Semáforo que estuviera a la inversa que estuviera marcando el rojo mientras el de reforma está en verde si porque varios nos han sacado sustos verdad de que uno entra confiado y de pronto arranca porque ellos tienen el verde y es todo por segundos también. C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña: Gracias si nada más es un recordatorio me acuerdo de que hace tiempo había la escuela de educación vial eso se ha dejado de fomentar y creo que estamos viendo las consecuencias de todo ello no hay personas que no respetan al peatón cuado es dentro del Reglamento de Transito uno de los puntos más importantes desgraciadamente vemos que no permiten siguiera el paso a los viejitos a minusválidos yo creo que si se volviera a fomentar otra vez en las escuelas precisamente en las primarias lo que es la educación vial creo que veríamos resultados muy importantes que de echo toda la educación la hace dentro de las familias entonces creo que si se volviera a implementar esa circunstancia de la educación vial podríamos ver inclusive situaciones diferentes a las que vimos hasta ese momento porque aguí tenemos tan solo en el primer cuadro se hizo un trabajo de alisamiento que nadie respeta los pasos a peatones los vehículos están sobre las líneas desgraciadamente cuando uno ocupa los elementos como hay escasees de

Sessión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de techa 6 de Julio de 2005. Página 64 de 66. Servieria General Ayuntamiento 2004-2006

65

elementos no se puede pues subsanar eso de inmediato que la gente respete esas líneas inclusive hay unas líneas que están mal pintadas por ejemplo aquí en la esquina de catedral esta el alisamiento pintado después de donde esta el acceso para los minusválidos ósea que el acceso de los minusválidos está antes de llegar a la esquina entonces ahí tienen que pasar los minusválidos por la parte de atrás de la primer línea de autos entonces yo creo que mas que nada habría que pensar primeramente en educar a la gente que respetará las líneas del primer cuadro sin necesidad de que haya semáforos o topes que hicieran alto total como lo hacen en otras partes de la Republica y ahí sí puede haber otro ramo de ingresos más en el sentido de que la gente no respeten esas líneas de alisamiento pueden ser multadas por el Departamento de Transito más que nada por cuestiones de educación principalmente muchas gracias. C. Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón: Si gracias hasta donde ha generado polémica pues el punto de unos diría yo unos simples topes pero las opiniones pues que vierten tienen su razón algunas y algo otras no del todo porque Ustedes hablan de esa calle que está uno y uno pero es una calle angosta donde difícilmente aumenta la velocidad de los vehículos y yo acá hablo de unas avenidas donde difícilmente va uno despacio entonces antes de educar a la gente pues vamos poniendo un correctivo ahí y después nos dedicamos ha educar a la gente hay dos aspectos que uno es un reductor de velocidad y el otro es lo que conocemos comúnmente como un tope entonces habría que ver ahí en la calle de Tuxpan de Solidaridad se requiere un tope por que es una calle que aún estando empedrada van a alta velocidad y en el crucero del Cementerio Municipal se pueden instalar unas bollas que sirvan para reducir la velocidad y no son tan gravosas como un tope entonces yo si les pedía bueno pues este si lo tienen a bien que lo autoricen para atender estas gentes y comentarles que anoche tuvimos una reunión digo tuvimos porque pertenezco a la colonia el Triangulo y a Participación Ciudadana tubo a bien a citar a una reunión en la cual estuvimos ahí estuvo el Lic. Edgar Trejo y a el le manifestaron los vecinos de la necesidad de esos reductores de velocidad ahí a pesar de que son de la Colonia el Triangulo saben del hay porque desde problema que todas esas Colonias acuden los muchachos a la Secundaria y a la Primaria que está ahí cerca y algunas personas solicitaban algunos otros topes para unas cuadras muy pequeñas que eso es donde yo considero que no es muy necesario pero ahí por ser unos cruceros peligrosos y avenidas amplias si hay una alta velocidad y es necesario yo considero que lo sometan a su aprobación y en su momento ya

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13. de fecha 6 de Julio de 2005. Págino Ayuntamiento 2004-2006

and down

se los agradecerán los vecinos. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Gracias ¿algún comentario?... Bien Señores Regidores someto a su consideración el punto de acuerdo que propone el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, sobre la construcción de topes o reductores de velocidad en la congruencia de las calles José Vasconcelos, Antonio Caso y Heroico Colegio Militar así como en la calle Tuxpan en la Colonia Solidaridad. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... 10 votos. Quien esté en contra igualmente sírvase levantar su mano... 0 votos. Quiénes se abstengan.... 1 abstención, del C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González, misma que se suma a la mayoría. Doy cuenta de la inasistencia en este momento de la Regidora Médico Claudia Luz Campos Jazo. Gracias se tiene por desahogado el punto. - - - -DÉCIMO CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Antes de clausurar la Sesión y apelando a su comprensión está aquí presente el Sr. Pedro Ceja Velasco que es el Gerente de la Zona Occidental de está Empresa que está promoviendo lo de "Emisión Zero" de Contaminantes no sé clausuro y fuera de Sesión. Si lo quieran escuchar para que tengan mas elementos de Juicio o que le den una cita como Ustedes quieran aquí está el Sr. Pedro Ceja clausuro y si les pediría tuvieran mucha atención con él. Siendo las 15:00 quince horas de está fecha declaro formalmente terminados los trabajos de la presente Sesión.

May account the symmanisms No 13. de france de Filio de 2003. Fraçona só de 66. Secretaria Graent Aventamiento 2004-2006